

Diseño del Manual del Funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Mixco



Arlen Natalí Baldizón Ollas
Carné No.: 200511372

Previo a Optar el título de Licenciatura en Diseño Gráfico
con Énfasis Editorial Interactivo o Didáctico.

Guatemala, octubre de 2014.



**“DISEÑO DEL MANUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA
OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE
MIXCO”**

PRESENTADO A LA JUNTA DIRECTIVA POR
Arlen Natalí Baldizón Ollas

Al conferirse el título de
*DISEÑADORA GRÁFICA CON ÉNFASIS EDITORIAL DIDÁCTICO
INTERACTIVO*

“El autor es responsable de las doctrinas sustentadas, originalidad y contenido del proyecto de graduación, eximiendo de cualquier responsabilidad a la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

Octubre, 2014



MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo	Decano
Arq. Gloria Ruth Lara Cordón de Corea	Vocal I
Arq. Edgar Armando López Pazos	Vocal II
Arq. Marco Vinicio Barrios Contreras	Vocal III
Tec. D.G. Wilian Josué Pérez Sazo	Vocal IV
Br. Carlos Alfredo Guzmán Lechuga	Vocal V
Arq. Alejandro Muñoz Calderón	Secretario

Asesores de proyecto

Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Licenciado Marco Morales
Licenciada Erika Grajeda
Licenciada Elizabeth Florian
Arq. Alejandro Muñoz Calderón

*Diseño del Manual del Funcionamiento
de la Oficina Municipal de la Mujer del
Municipio de Mixco*

Arlen Natalí Baldizón Ollas
Carné No.: 200511372

Previo a Optar el título de Licenciatura en Diseño Gráfico
con Énfasis Editorial Interactivo o Didáctico.

Guatemala, octubre de 2014.

Manual del Funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Mixco

PRESENTACIÓN	11

Capítulo 1: INTRODUCCIÓN	13
• Antecedentes del problema • Identificación del Problema • Justificación • Objetivos de Diseño	

Capítulo 2: PERFIL DEL CLIENTE Y GRUPO OBJETIVO	23
• Perfil de la organización y servicios que brinda • Grupo Objetivo	

CAPÍTULO 3: DEFINICIÓN CREATIVA	29
• Análisis y selección de piezas a diseñar • Concepto Creativo de Diseño • Brief	

CAPÍTULO 4: PLANEACIÓN OPERATIVA	47
• Flujograma del Proceso • Cronograma de trabajo	

CAPÍTULO 5: MARCO CONCEPTUAL	53
• Dimensión Conceptual Social • Dimensión Funcional • Dimensión Estética • Dimensión Ética	

CAPÍTULO 6: PROCESO DE PRODUCCIÓN GRÁFICA Y VALIDACIÓN	63
• Previsualización • Nivel 1 de visualización • Nivel 2 de visualización • Nivel 3 de visualización • Propuesta gráfica final fundamentada	

LECCIONES APRENDIDAS DURANTE EL PROCESO	97

RECOMENDACIONES PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA	99

FUENTES CONSULTADAS	105

ANEXOS	107

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

A Dios, quien me da vida, el aire para respirar, la vista para disfrutar de las bellezas de la vida, para ver lo que más me gusta, quien me brinda el amor, la paciencia, el sentido de justicia y esa felicidad inmensa que muchas veces contagia.

Gracias a mi mamá, que con desvelos, cariños, cuidados, canciones y paciencia siempre estuvo conmigo, en todo momento, en cada noche, cuidando de mi poco sueño. Por su gran ejemplo de lucha, justicia, libertad, igualdad y paz para mí, mi hermano, mi familia, y para nuestra bella Guatemala. Gracias por tus enseñanzas de vida, por la vida misma y tu sublime amor. Mi madre, mi amiga, mi maestra, mi doctora, mi mamita.

Mi hermano, siempre incondicional, siempre presente, siempre atento, gracias porque tengo la plena confianza de contar contigo siempre. Gracias le doy a Dios por tu vida, porque en el momento justo, Dios te envió a nuestras vidas para disfrutarte y complementarnos como familia.

Raúl, por tantos momentos juntos, tu amor, tus palabras y tu ayuda desde siempre. Gracias por incentivar me y darme ejemplo de perseverancia constante, porque me has enseñado que trabajando se llega lejos y se cumplen los sueños. Mi complemento, mi equilibrio, mi amor, mi otro punto de vista.

Abuelita bella, su ternura, su amor, su sonrisa que me hace sonreír, y todas esas historias que me hacen revivir con usted un pasado fascinante. Por su tiempo vivido a mi lado y por ser ese amor tan transparente y lo más cercano que tengo a quien también me dio la vida, mi papá. Gracias por regalarme cada noche una sonrisa que oigo a través del teléfono y por sus bendiciones constantes.

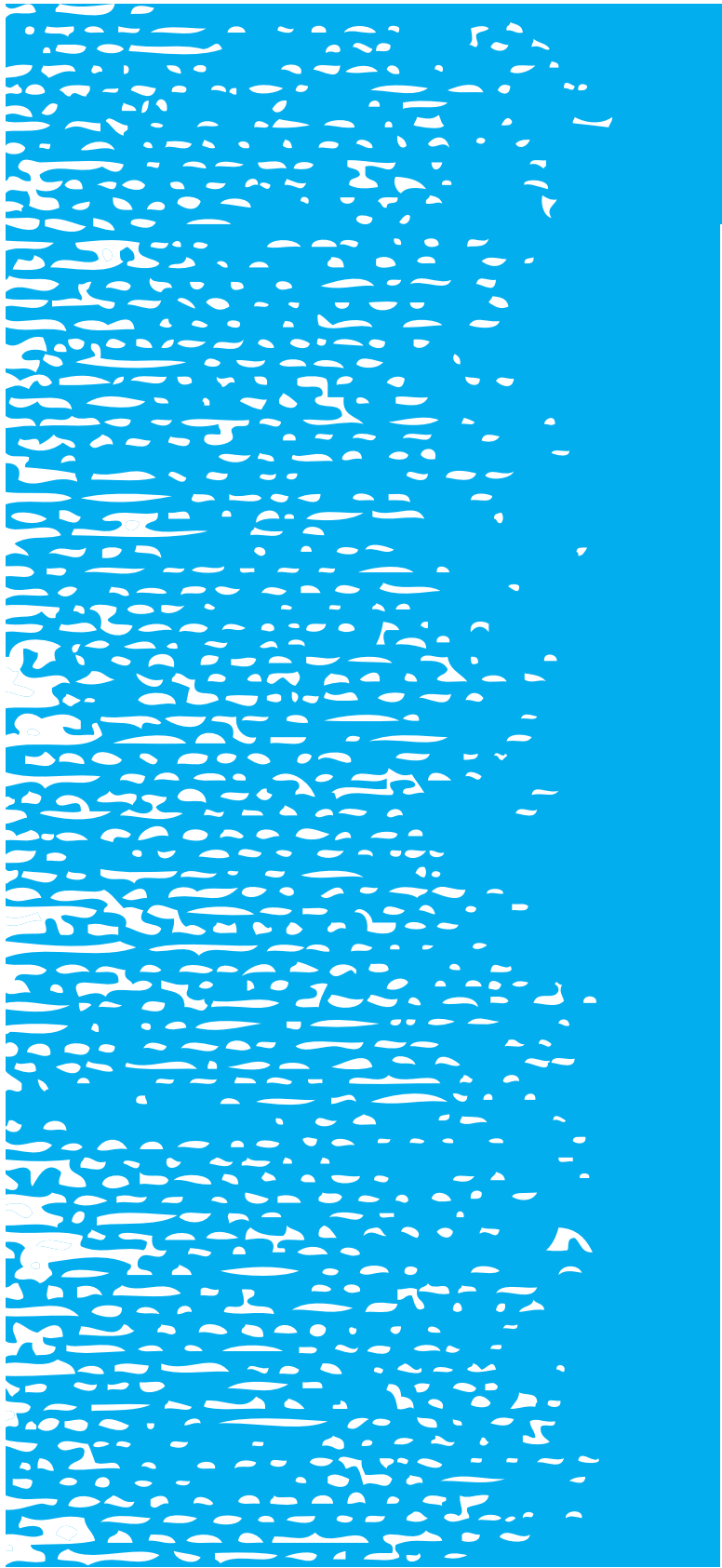
Leo, gracias por todo su apoyo, su cariño y por tenerme paciencia, Dios sabe el porqué de las cosas y definitivamente llegó a nuestras vidas en el momento que Dios así lo quiso.

Taquirríta, por su amor y paciencia desde niña hasta estos días en que aún forma parte de la familia. Por todos esos regaños y que entre juegos nos cuidó. Gracias por enseñarme que frente a la vida no hay que quebrantarse, sino seguir adelante, pese a cualquier adversidad Ud. siempre sigue caminando. Gracias por más de 20 años en mi vida. Gracias Nanita, mi segunda mamá.

Familia Baldizón y familia Ollas, gracias por su amor incondicional, porque sé que en todo momento puedo confiar en Uds. Porque nunca me han dejado abandonada, porque cada recuerdo está lleno de alegrías, caricias, risas, llantos, tristezas, pero sobre todo llenos de mucho amor y comprensión. Les amo y estoy agradecida con Dios por concederme a la mejor familia que pudo haber existido para mí. La mejor.

Amigos y amigas, de la U, de la iglesia, del trabajo, de tan lejos y tan cerca, gracias por que han sido más que amigos, más que amigas, en muchos momentos como mis hermanos y hermanas. Gracias por cada sonrisa, cada enojo, el entusiasmo y cariño que siempre me han demostrado. Gracias.

Y finalmente, "porque también somos lo que hemos perdido"
Alejandro González Iñárritu



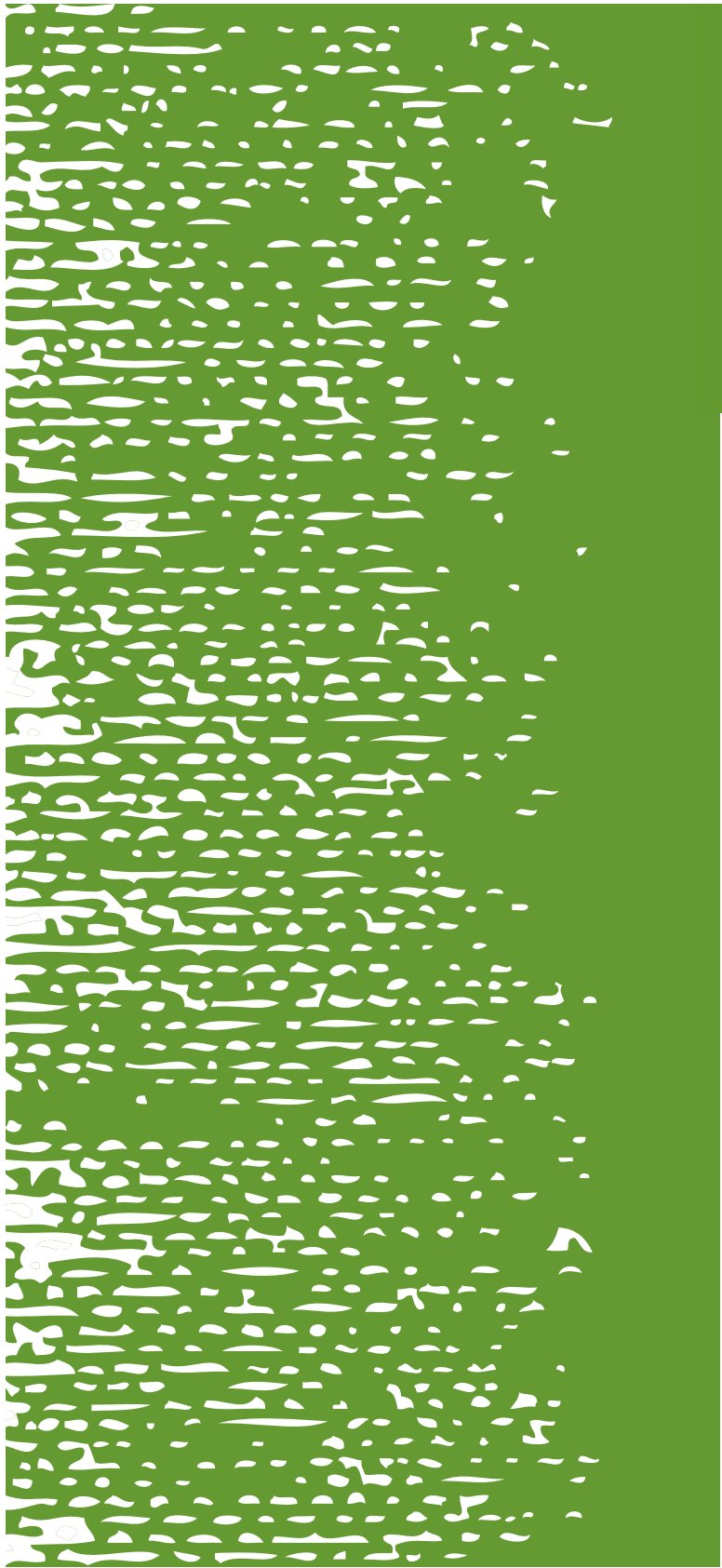
PRESENTACIÓN

El presente documento tiene como finalidad desarrollar el proceso creativo del documento “Manual del Funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Mixco”, para servir de apoyo en el trabajo que realiza la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) en este municipio. La OMM es una institución que trabaja en pro de las mujeres en la lucha de la defensa de sus derechos.

Este material busca dar a conocer al grupo objetivo las funciones de mencionada institución, la forma de trabajar y las leyes que sustentan este funcionamiento. En el proceso creativo se dan a conocer los objetivos y lineamientos para guiar el desarrollo del proyecto de graduación aquí planteado.

El diseño de este proyecto contribuirá a generar imágenes y símbolos para codificar el contenido, esto ayudará a mejorar, sintetizar y jerarquizar la información del funcionamiento de la OMM.

El diseño gráfico se hace necesario en este proceso porque ayuda a que el contenido sea transmitido de forma atractiva, guiado por la investigación del grupo objetivo para conocerlo mejor y así lograr un proyecto funcional, que ayude a transmitir el mensaje de forma clara y enfocada.



CAPÍTULO 1

Introducción

- **Antecedentes del problema**
- **Identificación del Problema**
- **Justificación**
- **Objetivos de Diseño**

Introducción

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) de la Municipalidad de Mixco, es una unidad técnica de apoyo a la municipalidad, con respaldo legal a través de las Reformas al Código Municipal, contenidas en el Decreto 22-2010. La OMM se caracteriza por su especialización en atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. Este logro constituye una respuesta a sus intereses particulares, considerando que es en el ámbito local donde se presentan las mayores brechas de exclusión tanto territoriales, como de género, étnicas y generacionales, pero a la vez representa un espacio de oportunidad para potenciar el efectivo goce de los derechos de la ciudadanía.

Un aspecto importante que motivó abordar el tema de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Mixco, es que a través de esta instancia se promueve la organización de las mujeres, acción indispensable para desarrollar sus capacidades, que les permitan el involucramiento para intervenir en la problemática económico social que les rodea. Uno de los problemas que más afecta en Mixco es la violencia que se vive, ya que este municipio está catalogado dentro de los más violentos en el departamento de Guatemala, por lo que la OMM dota de herramientas a las mujeres para la defensa de sus derechos humanos.

Como producto de las acciones de la OMM en este municipio, se ha logrado la sensibilización hacia el enfoque de género como producto de la participación de las mujeres en su rol como ciudadana.

1.1 Antecedentes del problema de comunicación visual

La Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Mixco tiene como objetivo promover procesos de información y sensibilización dentro de las diferentes comisiones municipales, de la misma forma se impulsan procesos de participación de las mujeres y sus organizaciones en los programas, planes y proyectos municipales en el marco de la participación política y ciudadana.

Un antecedente muy importante en este proceso es la aplicación de la “Trilogía de leyes para la participación social”, que establecen la participación en el marco de la ciudadanía plena de las mujeres. Esta trilogía está conformada por las principales leyes: el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano/ Rural y su Reglamento, y la Ley de Descentralización y su reglamento.

Entre otros aspectos legales, se tiene como referencia la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la mujer (CEDAW), este instrumento internacional, apoya y favorece la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Guía para la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, Comisión Integrada, 2010.

La elaboración de esta Guía para el Manual surgió como una iniciativa de varias organizaciones de la sociedad Civil y del Estado, que sumaron esfuerzos para plasmar sus ideas e instrumentos de trabajo, para diseñar el mejor funcionamiento y desarrollo de la OMM, que ayude a su fortalecimiento.

1.2 Identificación del Problema

Las mujeres, hoy en día, han tomado fuerzas, se han levantado y han dejado de lado el miedo, el temor y la desesperanza, tomando así las riendas de su comunidad. Ellas se han preocupado por el bienestar de su gente dentro del lugar donde viven y ejercen su ciudadanía. Se han levantado para tener mejores escuelas, o tener una, para la educación de sus hijos e hijas; salud en hospitales; parques recreativos y espacios seguros.

La mujer ha sido excluida en la toma de decisiones en grandes proyectos, porque se le ha discriminado, tomado de menos y violentado sus derechos de ejercer una ciudadanía justa; esta es una de las razones por la cual la OMM de Mixco necesita tener una herramienta dinámica para capacitar a mujeres en el planteamiento y realización de proyectos dentro de la comunidad.

En este proceso de formación para las mujeres, no se cuenta con la sistematización de las directrices que orientan las funciones de cada integrante dentro de la OMM ni sus atribuciones; de igual manera no se cuenta con información clara y precisa que dé respaldo a la formación de las participantes en los talleres informativos.

Como solución a la problemática planteada para este proyecto, se propone un material gráfico editorial, con información confiable y de fácil interpretación que les sirva de guía para conocer y poner en práctica sus funciones de manera eficiente. Este será un instrumento dinámico para el grupo objetivo que ayudará a fortalecer el desempeño no sólo de las delegadas de la OMM, sino también de las mujeres asistentes, involucradas.

1.3 Justificación

Para respaldar de manera consistente las razones por las cuales se consideró importante el problema y la intervención del Diseñador Gráfico, es necesario justificar la propuesta con base en el análisis de la magnitud, la vulnerabilidad, la trascendencia y la factibilidad del proyecto.

1.3.1 Magnitud

Las personas beneficiadas con este proyecto, como primera instancia, son mujeres que trabajan en la OMM del municipio de Mixco, del departamento de Guatemala en el área administrativa (5), tesorería (1), promotoras de la mujer (5), encargadas de guardería (3), psicólogas (2) y encargadas de capacitaciones (2); en segundo plano se benefician las instructoras (16), supervisoras (4), promotoras educativas (3), trabajadoras sociales (3) que imparten las charlas, quienes tiene que apropiarse de las funciones de la OMM para así hacer un mejor desempeño de sus labores.

La OMM de Mixco trabaja con 6 aldeas y 17 colonias, en las cuales hay una sede para reunirse con las mujeres de estos sectores. Cada semana se trabaja con alrededor de 15 mujeres en cada sede para tratar temas de desarrollo, por lo que se estima que en un año, las mujeres beneficiadas serán 345.

Las mujeres que asisten a las actividades de orientación y formación que organiza la OMM, y que llegan por asesoría a la institución también se verán favorecidas con el proyecto, ya que éste servirá de herramienta de trabajo y apoyo a las mujeres de la comunidad, además de guiar en las funciones a las mujeres que allí desempeñan un trabajo.

Gradualmente las instructoras, trabajadoras sociales, psicólogas, y demás equipo, van aumentando, por el avance obtenido de la OMM.

Este documento también puede servir para otros municipios, ya que es viable la adaptación del manual a cada necesidad y contexto del mismo.

1.3.2 Vulnerabilidad

La forma en que este manual ayudará a disminuir el problema, es brindando material funcional y de apoyo a colaboradoras y facilitadoras de la OMM, para así tener una herramienta que les acompañe en todo el proceso de elaboración de proyectos que les ayude en su labor diaria.

El documento apoyará también en el proceso de formación de las asistentes a los talleres que realicen como iniciativa de la institución.

Se transmitirá al grupo objetivo de forma creativa, un concepto relacionado con la participación ciudadana, contribuyendo así a la incentivación hacia las mujeres para hacer cambios y participar activamente en el desarrollo de su comunidad.

1.3.3 Trascendencia:

Brindar a las mujeres líderes de su comunidad, información dinámica de cómo ejercer su ciudadanía, realizar proyectos sociales y cómo darles seguimiento, es una forma de desarrollar el país, ya que la mujer es parte importante de la sociedad guatemalteca, aporta a través de su integridad e intelectualidad a la sociedad.

El facilitar herramientas al grupo objetivo contribuye a que éstas hagan con mayor eficiencia la realización de proyectos valiosos en su comunidad, formando así también con su ejemplo, generaciones de gente verdaderamente productiva dentro de ésta, ya que es ella quien, en gran parte, contribuye a la formación de los hijos e hijas en el hogar.

1.3.4 Factibilidad:

En la Oficina Municipal de la Mujer existen distintas capacidades que ayudarán en el desarrollo de este proyecto, entre estas están, la administrativa, que ofrece un compromiso con la revisión y acompañamiento profesional para la realización del manual; económicamente, es posible realizar el proyecto, ya que cuentan con los recursos para el desarrollo eficiente de planes de trabajo.

1.4 Objetivos de Diseño

Es importante trazarse objetivos, para guiar el rumbo del proyecto y tener directrices de diseño. Estos objetivos son el punto de partida del proyecto, ya que se trabajará en base a ellos para la realización del proyecto.

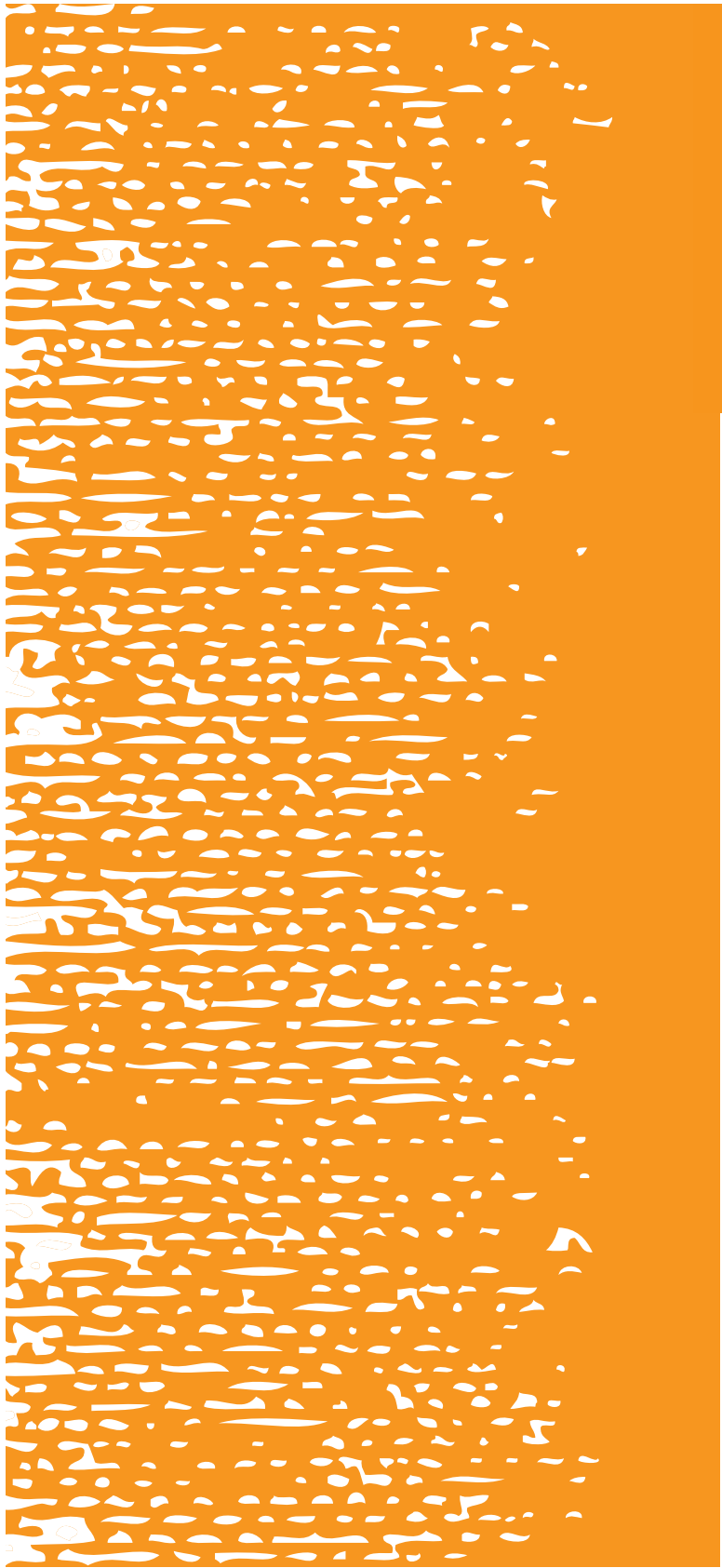
Objetivo General

Diseñar un manual que contenga toda la información del funcionamiento y las actividades a desarrollar, para fortalecer la participación ciudadana de las mujeres en el municipio de Mixco.

Objetivos Específicos

- Diseñar un manual como herramienta útil y necesaria para ponerla a disposición de las colaboradoras de la OMM de Mixco, que permita consultar sus funciones y las actividades que le establece el Código Municipal, promoviendo la participación ciudadana de mujeres desde lo individual y de sus organizaciones.
- Elaborar un documento impreso, que por sus características gráficas motive al grupo objetivo a leer el manual e informarse para un mejor desempeño de las colaboradoras de la OMM.

En base a los objetivos descritos anteriormente se plantearán los lineamientos a seguir para la realización del proyecto.



CAPÍTULO 2

Perfil del cliente y grupo objetivo

- **Perfil de la organización y servicios que brinda**
- **Grupo Objetivo**

Perfil del cliente y grupo objetivo

Este capítulo plantea el perfil del cliente, lo que hace, por qué lo hace, cómo lo hace, qué tipo de institución es; así mismo las características del grupo objetivo, esto dará un panorama más amplio del mismo para poder conocerlo mejor, estos datos servirán para plantear de forma estratégica el diseño del material a proponer.

2.1 Perfil del Cliente

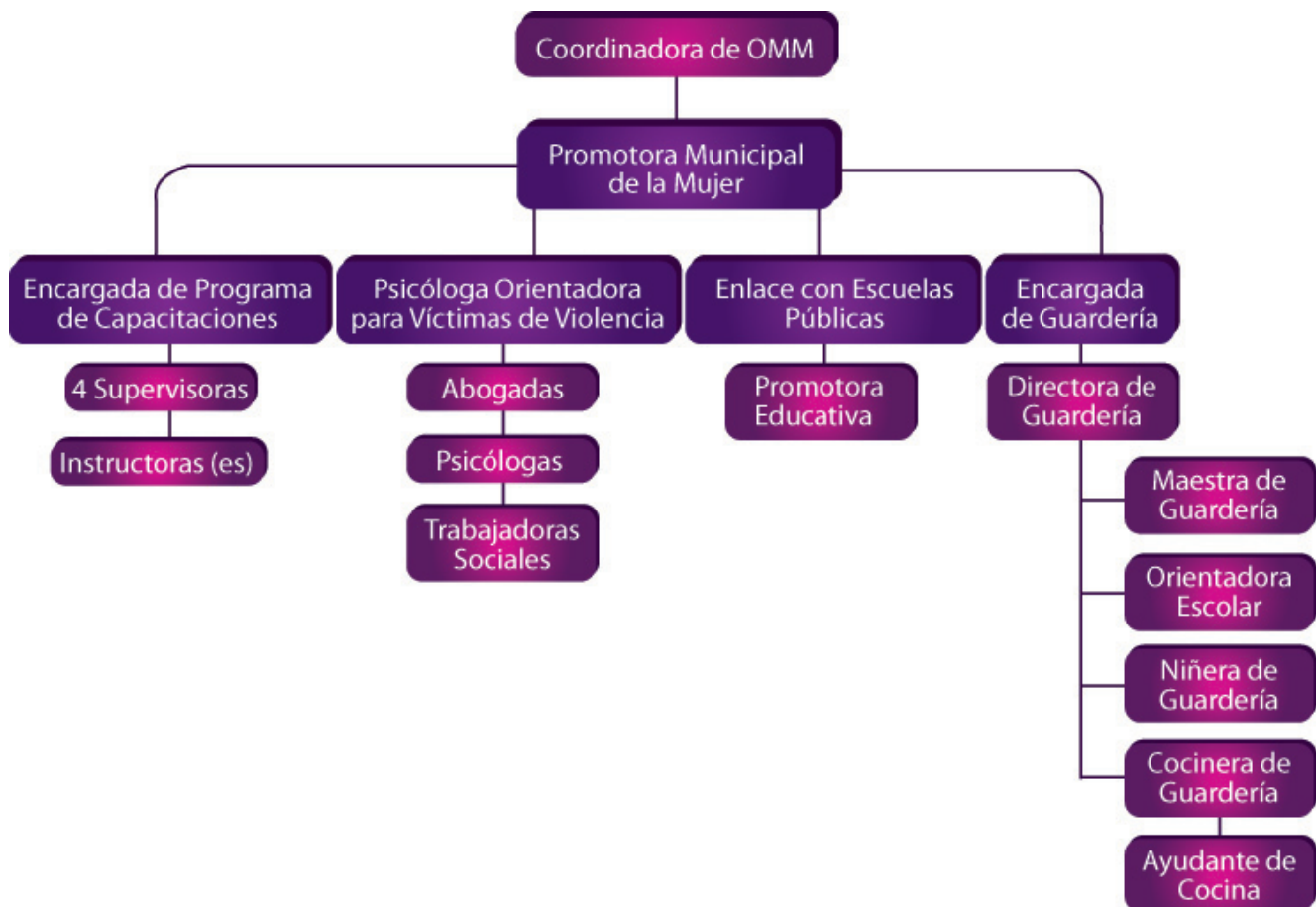
La OMM es una oficina técnica, creada como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

Se concibe como una instancia, que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local, para promover el desarrollo integral del municipio, con énfasis en el derecho de las mujeres, garantizando que en las políticas, planes, programas y proyectos, se prioricen las acciones tendentes a eliminar la discriminación entre sexos, racismo y la condición vulnerable del sector femenino indígena y mestizo, que frenen el desarrollo equitativo del municipio. <http://ommguatemala.org/v1/que-es-una-omm>

La Oficinas Municipales de la Mujer como instancia técnica, inciden y promueven procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuenten con políticas, impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de género y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. <http://ommguatemala.org/v1/que-es-una-omm>

El objetivo de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) es dar respuestas institucionales a las diversas necesidades e intereses de las mujeres, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculas la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales. <http://ommguatemala.org/v1/que-es-una-ommv>

El organigrama de la Oficina Municipal de Mixco es la siguiente:



2.2 Perfil del Grupo Objetivo

El grupo objetivo del proyecto son las integrantes de la Oficina Municipal de la Mujer, comprendidas entre las edades de 25 a 60 años, quienes tienen la responsabilidad de aplicar este manual a las condiciones del municipio de Mixco, a favor de los derechos de las mujeres individuales y organizadas, son Guatemaltecas, originarias del municipio de Mixco y con experiencia en el trabajo con mujeres.

Estas mujeres viven en el municipio de Mixco y el idioma en común es el español. Las personas que conforman la OMM son en su totalidad mujeres, comprometidas con el desarrollo y liderazgo de las demás mujeres del municipio. Artículo 96 Bis, Segundo Párrafo. Código Municipal. Decreto 12-2002 reformado.

La información del último censo del Instituto Nacional de Estadística, INE, indica que al año 2002 había 403,689 habitantes, en una superficie de 132 kilómetros cuadrados de extensión territorial, lo que equivale a 3,058 habitantes por kilómetro cuadrado. En el municipio de Mixco predomina la población femenina (52.26%) sobre la masculina (47.74%).

Con relación al número de los hogares, el municipio de Mixco cuenta con 99,162 viviendas, de las cuales se caracterizan 8 divisiones, como lo son: tipo formal, tipo apartamento, tipo casa improvisada, tipo colectiva, tipo cuartos en casa, tipo rancho, otros tipos y sin local. Definiendo las características de éstas, la condición de ocupación que tienen, en la clasificación se toman en cuenta el total de hogares de 92,426 clasificando la de cuarto improvisado.

La población del municipio de Mixco en su defecto la mayoría tiene vivienda catalogada como formal, con los materiales en común de: block, cemento y con techo de fundición (terraza).

La población Mixqueña, tiene una composición Urbana mayor a la Rural, debido a la proximidad que tiene el municipio con la ciudad capital, provocando que las áreas rurales sean pequeñas por la continua modernización que sufren, llegando a obtener todos los servicios necesarios con los que se pueden catalogan Urbano.

La composición étnica dentro del Municipio de Mixco en su mayoría está catalogada como ladino o no indígena integrado por el 87.7%, y el 12.3% es indígena.

Análisis De Mixco. BuenasTareas.com. Recuperado 09, 2011, de

<http://www.buenastareas.com/ensayos/Analisis-De-Mixco/2801641.html>

Aspectos Geográficos:

Ubicación
<ul style="list-style-type: none">• Latitud: 14° 16' norte• Longitud: 90° 34' oeste• Altitud: 1,650 msnm Superficie: 132 km ²
Fundación: 1,526
<ul style="list-style-type: none">• Población: 403.689 – urbana 384,428 habitantes (XI Censo de Población 2002)• Densidad: 3.058(aprox.) habitantes/km²
Gentilicio: Mixqueña /o
Alcalde Actual: Otto Pérez Leal
Fiestas mayores:
12 al 16 de enero, en honor a la Virgen de Morenos
<ul style="list-style-type: none">• Patrón: Santo Domingo de Guzmán• Patrona: Virgen de Morenos



CAPÍTULO 3

Definición Creativa

- **Análisis y selección de piezas a diseñar**
- **Concepto Creativo de Diseño**
- **Brief**

Definición Creativa

Luego de conocer el grupo objetivo y sus características, debemos elegir la estrategia y material más adecuados para trabajar el proyecto. En este capítulo se analizará a fondo qué piezas específicas se necesitan para llevar el mensaje al grupo objetivo y a través de qué concepto creativo se llevará el mensaje.

3.1 Análisis y selección de pieza a diseñar

Para realizar un análisis de selección de piezas, se hizo un listado de las posibilidades a diseñar para seleccionar la mejor. A continuación un cuadro comparativo para dicho ejercicio de selección.

Cuadro Comparativo

Piezas a evaluar	Funcionalidad	Reproducción	Ventajas	Desventajas	Accesibilidad a la pieza	Medio de difusión
Manual	Impreso, fácil lectura, fácil manipulación	Según la institución se puede imprimir, no se sabe cantidad	Puede tener todo el contenido que se desee	Es muy largo para leerse en poco tiempo	Dependiendo de la cantidad de impresión	Impreso
Presentación de inducción	Informativa, contenido del manual	Rápida difusión	Complemento, no debe invertirse en impresión	Puede ser cansado para los ojos	Alta, pues puede enviarse por correo	Electrónico
Manual digital	Lo pueden usar en dispositivos electrónicos, en su PC	Rápida difusión	Cero costo de reproducción	Muy parecido a presentación y manual	Alta, por su medio de difusión	Electrónico
Afiche	Permite transmitir ideas directas	Factible	Fácil visualización	Puede pasar desapercibido dependiendo de la ubicación	Dependiendo de la ubicación	Impreso
Revista	Informativa	Complicada, se puede hacer periódica y un tiraje no tan corto	Grupo objetivo informado	Impresión e tiraje largo ó medio, pocas personas lo verán	Baja, debido a la cantidad de tiraje que se puede hacer	Impreso

En el proceso de selección de piezas se hizo un listado de las posibles a realizar. Entre las variables planteadas están: funcionalidad, reproducción, ventajas, desventajas, accesibilidad de la pieza y el medio de difusión de la misma.

Junto con la coordinadora de la OMM de Mixco, se hizo un análisis para poder tomar la esencia de las piezas y así hacer una elección acertada.

Se hizo una comparación entre piezas impresas y electrónicas, para verificar qué piezas son más viables según el presupuesto que se tiene para la reproducción.

A pesar que se tiene contemplado invertir en impresión, se decidió que también es importante tener un material digital para que éste sirva de apoyo a la OMM de Mixco.

Explicación de las posibles piezas a realizar:

- ▣ **Manual:** es un material impreso que acoge toda la información de las funciones de las oficinas de la OMM, la institución tiene contemplado invertir en impresión, ésta es una ventaja, ya que su alcance será mayor.
- ▣ **Presentación de Inducción:** es una pieza de carácter informativo, corta y de rápida difusión. La presentación es complemento del manual, la difusión electrónica puede tener tanto ventajas, como desventajas, según se muestra en el cuadro comparativo.
- ▣ **Manual Digital:** fue pensado para que sea de fácil difusión, de esta manera, no será necesario tener el documento impreso para poder acceder al mismo.

▣ **Afiche:** es un medio impreso que permite transmitir ideas directas, en un tamaño más grande, en donde se comunica el mensaje de forma dinámica.

▣ **Revista:** es sumamente informativa, allí irán plasmadas todas las noticias, eventos, talleres, y temas de interés educativo, social, y hasta intercultural para las mujeres, desde la perspectiva de género. La desventaja primordial de este documento es que se debe hacer un tiraje corto, por lo cual el costo de impresión sube considerablemente.

Piezas seleccionadas

Luego de estudiar y verificar las piezas gráficas de comunicación a utilizar y tomando en cuenta el problema, se llegó al acuerdo de trabajar lo siguiente:

▣ **Manual Impreso**, ya que es necesario tener una versión impresa que permita verificar las funciones a detalle de las personas que trabajan en la OMM de Mixco, también es requerida para hacer entrega a la municipalidad, para que verifiquen el trabajo realizado.

▣ **El Manual Digital** se hace importante para complementar el impreso, es de fácil acceso y se difunde más fácilmente. Es la misma versión que el impreso, únicamente cambia la forma de difusión.

3.2 Concepto Creativo de Diseño

Para lograr llevar el mensaje de una mejor forma eficiente y consiente, es necesario trabajar bajo un concepto creativo, éste hace referencia a una gran idea creativa que hace que el mensaje sea diferente, capte la atención y pueda recordarse. También es necesario tomar en cuenta que el Concepto Creativo va ligado al producto y al mensaje a transmitir. <http://www.buenastareas.com/ensayos/Concepto-Creativo/54169.html>

Para llegar al concepto final se trabajó en tres propuestas para el concepto Creativo, de éstas, se elegirá uno sólo que nos permitirá trabajar bajo un lineamiento y hacerlo de forma ordenada y consecuente.

3.2.1 Sinéctica

Este proceso inicia con una pregunta, para generar ideas, luego se analizan a través de distintas analogías: directa, personal ó simbólica.

La pregunta es:

¿Qué funciones cumple la mujer en la sociedad?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Formación | <input type="checkbox"/> Trabajo de género |
| <input type="checkbox"/> Educación | <input type="checkbox"/> Ciudadanía |
| <input type="checkbox"/> Participación | <input type="checkbox"/> Comunidad |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo | <input type="checkbox"/> Derechos Humanos |
| <input type="checkbox"/> Importancia | |

☐ **Analogía Directa:**

Se designan palabras que aparentemente no tienen nada que ver con nuestro tema, se escoge una y se toma como la analogía a utilizar, en este caso las propuestas son:

• **casa** • **trabajo** • **escuela** • **espejo**

Combinación de los resultados de la pregunta con la Analogía Directa, esto da paso a la:

☐ **Analogía Personal:**

Si fuese un espejo en el que todo se reflejara, sería más consciente de mi trabajo entorno a mi comunidad, en la educación, la formación y participación en la sociedad para una mejora; si fuese espejo, todo lo que pasara a mi alrededor se reflejaría en mí, estaría más comprometida en el desarrollo, me daría vergüenza no respetar los derechos humanos de los demás seres que me rodean.

Esto daría una importancia, valor real, digno a todas las personas, nos respetaríamos y formaríamos más niños y niñas en escuelas equipadas, para así obtener trabajos más dignos.

Si fuese espejo, vería reflejada en mí, la esencia de la humanidad, que tal vez a simple vista no podemos visualizar.

Del proceso anterior, se procede a la Analogía simbólica, ésta representa las ideas principales derivadas de la analogía personal, que serían las propuestas de concepto creativo, a continuación un listado preliminar:

- ☐ Comunidad de trabajo
- ☐ Reflejo de ciudadanía
- ☐ Participación transparente
- ☐ Limpia transparencia
- ☐ Puerta al futuro
- ☐ Imparcialidad transparente
- ☐ Reflexión para el Futuro
- ☐ Desarrollo transparente

FRASE CONCEPTUAL ELEGIDA:

De las frases anteriores se seleccionaron dos, y se hizo una fusión de ambas: “Participación Transparente” y “Puerta al Futuro”, de éstas se formó la frase conceptual creativa:

“Participación Transparente al Futuro”,

esta frase engloba muy bien el contenido del manual, ya que se quiere que las mujeres participen en la construcción de sus comunidades de forma transparente.

3.2.2 Lluvia de Ideas

La lluvia de ideas es una herramienta de trabajo que facilita el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado.

A continuación, la lluvia de ideas que surgió para crear una frase conceptual creativa:

Presupuesto	comunidad	autoridades
Ejecución	personas	alcaldes
Fondos	unidad	líderes
Dinero	unión	ejecución
Proyectos	género	proyectos
Desarrollo	casas	comunidades
Escuelas	futuro	líderan
Carreteras	familias	realización
Cambio	padres	elaboración
mejora	hij@s	construcción
aumentar	Educación	ánimo
guardería	cuidado	participación
mujeres	hogares	

Luego de la lluvia de ideas, se tomaron las palabras que más conviene resaltar:

• Unión • Desarrollo • Realización • Mejora

Se conjugaron las palabras para conformar frases que den paso a conceptos creativos:

- ▣ Unidas hacia el desarrollo
- ▣ Ejecutando Mejoras
- ▣ Ejecutando Desarrollo
- ▣ Desarrollando la unión
- ▣ Unidas caminando hacia el desarrollo comunitario
- ▣ El camino hacia el desarrollo

FRASE CONCEPTUAL ELEGIDA:

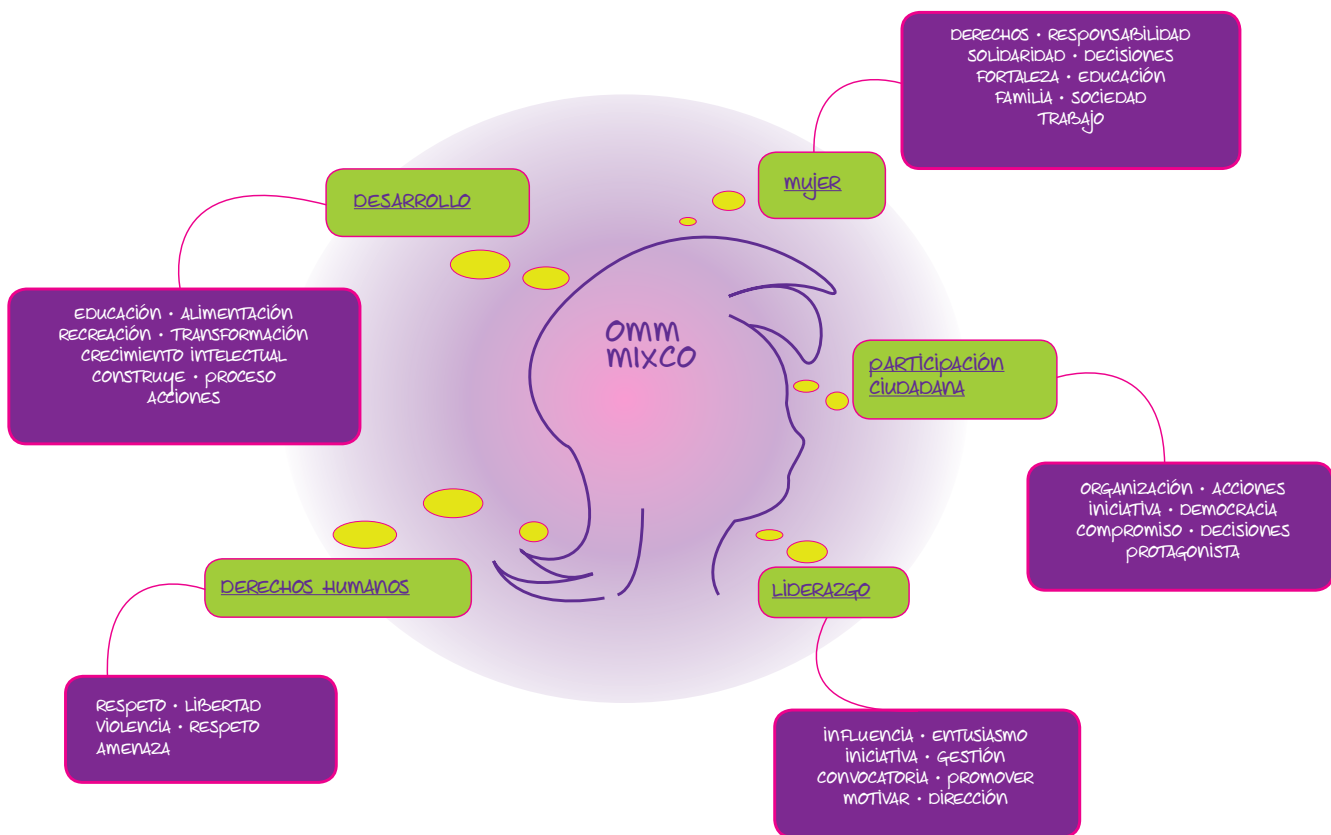
En esta segunda técnica creativa se escogió la frase:

“Unidas hacia el desarrollo”,

ya que al hablar de desarrollo, se está tomando en cuenta el contenido del manual. Se hace alusión a la unidad, que definitivamente sin ella, no se puede crear desarrollo. Las mujeres unidas hacen un mejor trabajo para la comunidad.

3.2.3 Mapa Mental

Los mapas mentales son un método muy eficaz para extraer y memorizar información. Son una forma lógica y creativa de tomar notas y expresar ideas que consiste, literalmente, en cartografiar sus reflexiones sobre un tema.



Se unieron varias palabras para conjugar posibles frases para el concepto final:

- Liderazgo de influencia
- Mujer de liderazgo
- Construyendo liderazgo
- Acciones de Desarrollo
- Construyendo desarrollo

FRASE CONCEPTUAL ELEGIDA:

“Construyendo Desarrollo”,

esta es la frase elegida, ya que es la que más énfasis hace en el desarrollo y construcción de la comunidad a través de las mujeres con su participación.

Concepto Creativo elegido

Se completó el proceso de tres técnicas creativas para desarrollar ideas, el concepto creativo preliminar es:

“Construyendo Desarrollo”,

éste se plasmará en todas las piezas gráficas, ya sean impresas o electrónicas.

El concepto estará presente en cada decisión de diseño y será validado con el grupo objetivo para que éste dé los resultados esperados al inicio de este proyecto.

“Construyendo Desarrollo” especifica y rectifica el contenido de las piezas a diseñar para el presente proyecto, ya que el contenido del manual hace referencia a las funciones que tiene la OMM para apoyar el desarrollo de las mujeres y ser así un vínculo entre la municipalidad de Mixco y las mujeres que viven en este sector.

Se considera importante el concepto, ya que es la esencia, la identidad primaria del proyecto.

Afinación de concepto creativo

Luego de la identificación de la frase elegida para concepto creativo, se afinó de mejor manera para que éste tenga el impacto que se busca en el grupo objetivo.

Frases Conceptuales

Grupo Objetivo (descripción breve)

Mujeres comprometidas con el desarrollo y liderazgo de las demás mujeres del municipio de Mixco.

Mujeres que fomentan el liderazgo comunitario, la participación económica, social y política.

Tienen el valor de justicia social, les gusta servir a otras mujeres en su comunidad.

“Construyendo Desarrollo”

Nuevas Propuestas:

- ▣ Construyendo Desarrollo con justicia social
- ▣ Construyendo Desarrollo se genera liderazgo
- ▣ Mi compromiso, construir desarrollo social
- ▣ Desarrollo comunitario, ¡Mi compromiso!
- ▣ Construyendo desarrollo para mi gente
- ▣ Mi gente, mi compromiso, ¡nuestro desarrollo!
- ▣ Involucrándome construimos nuestra comunidad
- ▣ Involucrándome construimos desarrollo

Concepto Creativo

Al presentar las anteriores propuestas para concepto creativo, se llegó a la conclusión que éste será:
“Participando construimos nuestro futuro”

3.3 Brief

▣ Institución:

Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Mixco

▣ ¿Qué es la OMM?:

Es una oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, que poseen derechos y deberes, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

▣ Objetivo General:

Contribuir a la construcción de una sociedad democrática, incluyente y cohesionada en torno al reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

▣ Objetivo Específico:

Fortalecer la incorporación de la igualdad de género y el ejercicio de los derechos de las mujeres como factor de democratización del poder local en Guatemala.

▣ Proyecto propuesto:

Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Mixco

▣ Concepto Creativo:

Participando construimos nuestro futuro

▣ Necesidad que satisface:

Las colaboradoras de la OMM tendrán un material con la cual podrán conocer y así agilizar procesos y funciones

que les corresponden. El material será una herramienta de consulta para ayuda a las mujeres que trabajan con la OMM de Mixco.

▣ Forma de Reproducción:

Será un material impreso en papel bond 80, con espiral, para una mejor manipulación del documento por el grupo objetivo. La portada y contraportada serán impresas en texcote 12, con acabado plastificado, esto para que tenga una mayor durabilidad y mejor presentación para su funcionalidad.

▣ Presupuesto:

La OMM de Mixco tiene asignado un rubro para impresión de materiales, hay una compañera que se encarga específicamente de los gastos de la institución. El presupuesto es otorgado por la municipalidad, apoyando con éste la realización de actividades y sus materiales necesarios.

▣ Antecedentes Visuales:

La OMM de Mixco no cuenta con ningún material impreso, no tienen ningún antecedente visual gráfico.

La carencia de una imagen de la institución hace que no se tenga una identidad propia con la cual se haga identificar fuera de la institución.

▣ Aportes con el proyecto:

Se tiene como objetivo hacer el manual que contiene las funciones y herramientas para trabajar con mujeres que viven en el municipio de Mixco, esto para que tengan un

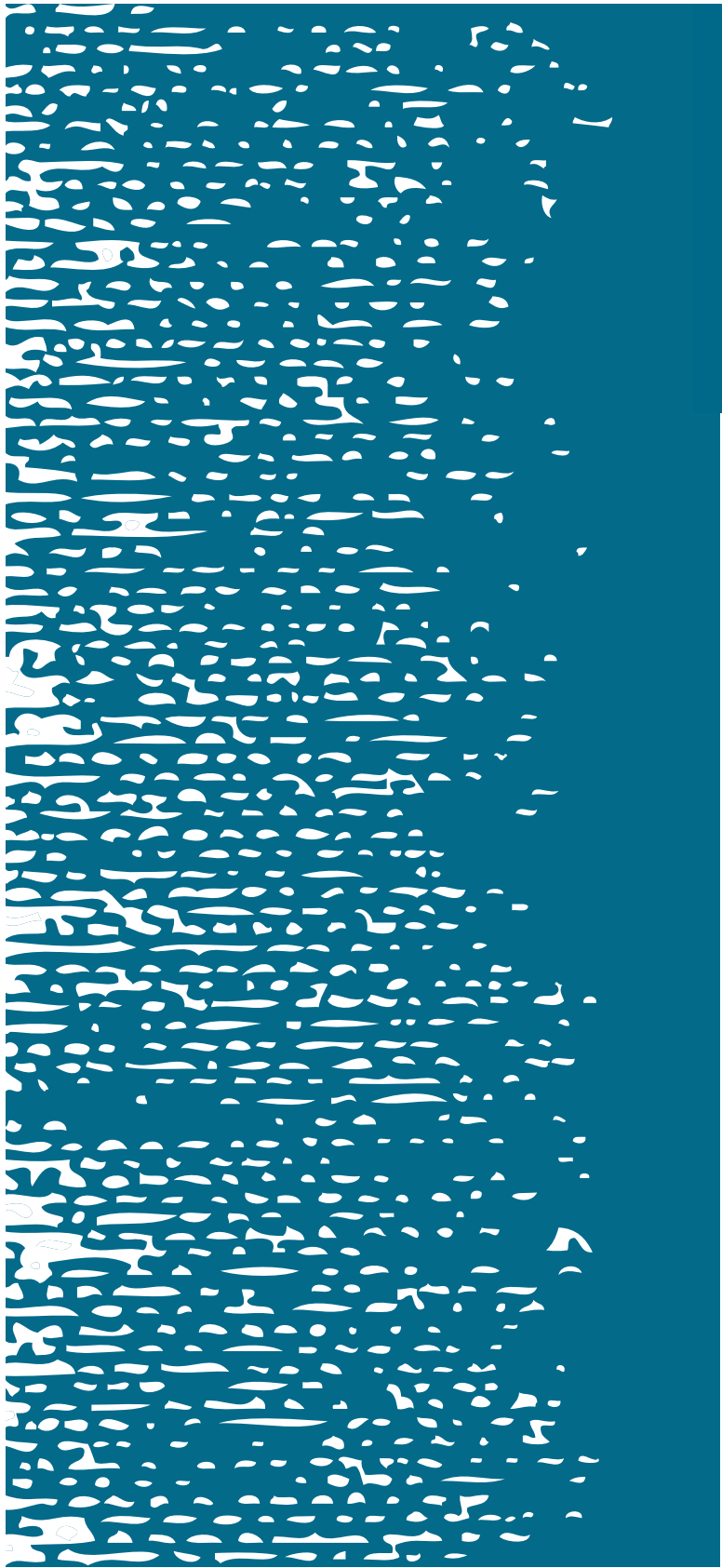
material impreso con el que se puedan apoyar en la realización de sus funciones dentro y fuera de la OMM.

▣ Grupo Objetivo:

El grupo objetivo del proyecto son las integrantes de la Oficina Municipal de la Mujer, comprendidas entre las edades de 25 a 60 años, quienes tienen la responsabilidad de aplicar este manual a las condiciones del municipio de Mixco, a favor de los derechos de las mujeres individuales y organizadas, son Guatemaltecas, originarias del municipio de Mixco y con experiencia en el trabajo con mujeres.

▣ Línea gráfica:

Se plantea una línea gráfica sencilla, pero funcional, entendible, que sea dinámica, utilizando mapas mentales y diagramas a lo largo de la diagramación.



CAPÍTULO 4

Planeación Operativa

- **Flujograma del Proceso**
- **Cronograma de trabajo**

Planeación Operativa

Luego de tener el concepto y obtener el brief que ayudará a la estructuración del proyecto, es necesario empezar a poner en marcha el mismo. En este capítulo se planteará un cronograma y un flujograma, en el cual se explica, con fechas, cada fase de realización del material propuesto.

Para llevar un mejor control y orden en la realización del proyecto, es necesario llevar un cronograma, especificado con fechas y horarios para saber en dónde estar presente en cada una de las etapas del proyecto a realizar.

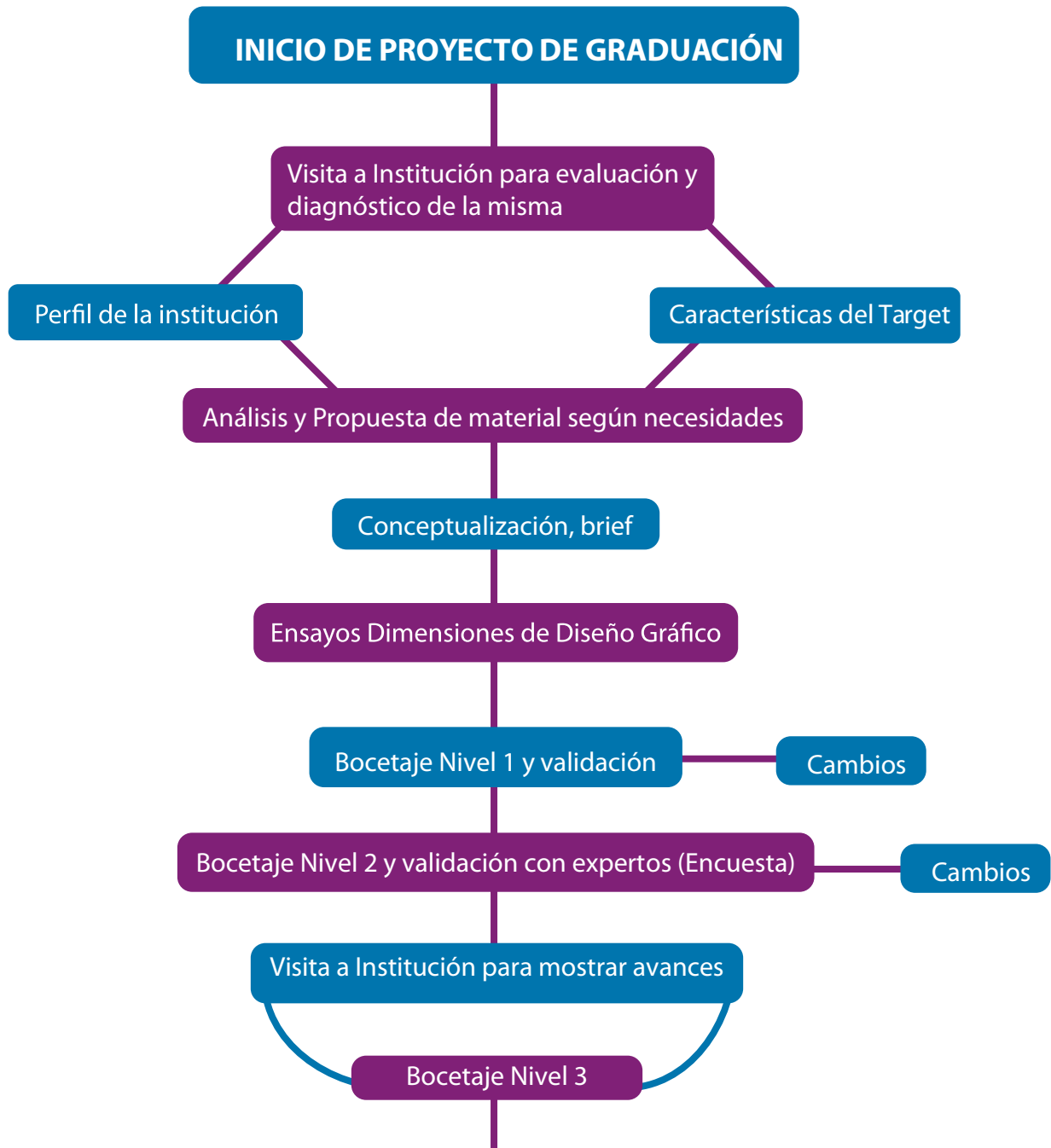
A continuación se presenta el flujograma utilizado para gestionar el proyecto:

Cronograma

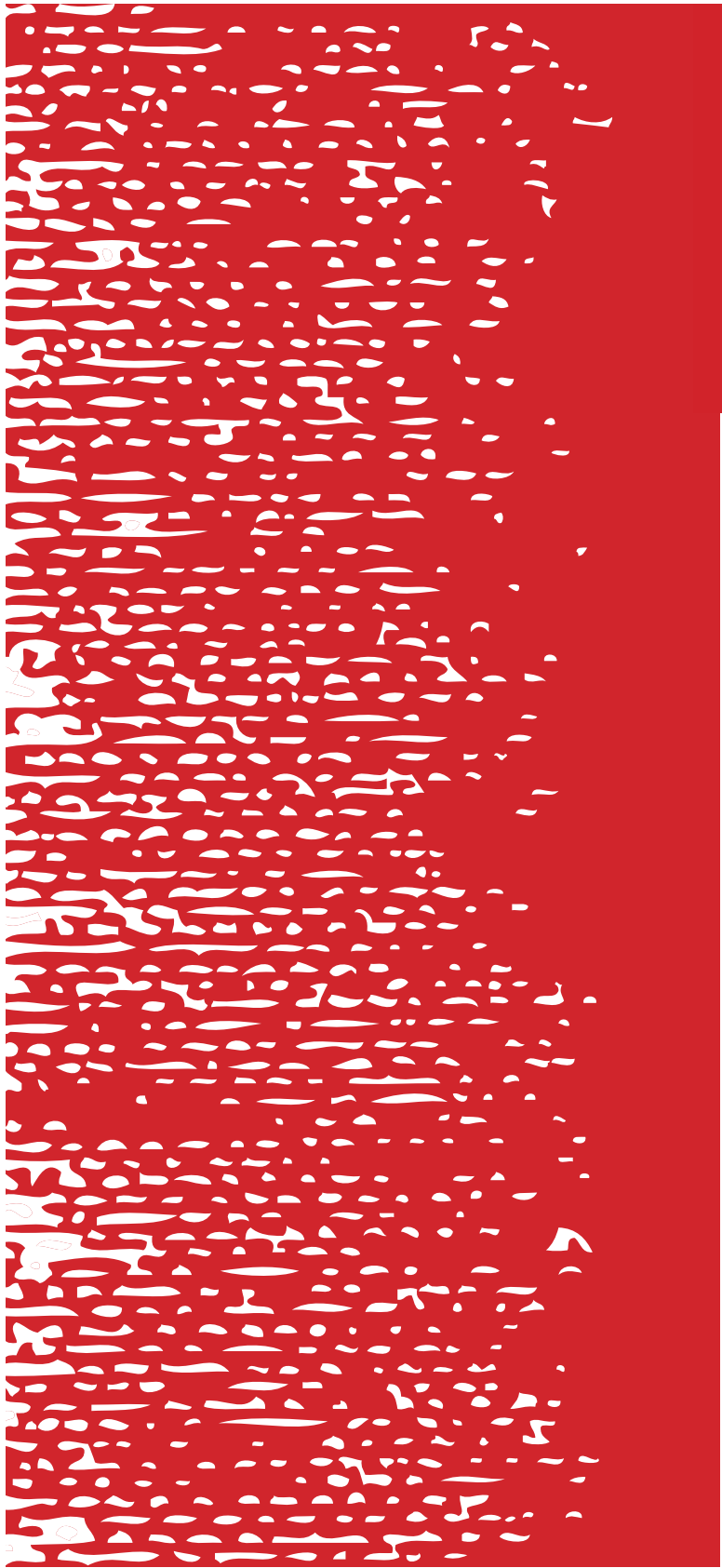
FECHA	DESCRIPCIÓN
6-11 AGOSTO	<ul style="list-style-type: none">• Entrevista con OMM de Mixco y recopilación de información• Realización de Protocolo
13-18 AGOSTO	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de información y selección de piezas a realizar• Realización de concepto creativo• Reunión con OMM para afinar detalles de proyecto• Creación de brief• Elaboración de flujograma y cronograma de actividades
20-25 AGOSTO	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de referencias visuales
27- 1 SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Selección de códigos de comunicación• Bocetaje de primer nivel del manual y folleto
3-8 SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Bocetaje fase 2 y evaluación del mismo• Inicio de diagramación de documento

10-15 SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de presentación e inicio de ilustración
17-22 SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Bocetaje fase 3 y evaluación• Seguimiento con ilustraciones de folleto
24-29 SEPTIEMBRE	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de piezas finales.• Evaluación con grupo objetivo
1-6 OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">• Corrección de piezas según evaluación, integración de elementos argumentados
8-13 OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación final de la propuesta de diseño• Entrega de resultados a OMM
15-20 OCTUBRE	<ul style="list-style-type: none">• Análisis de aprendizajes• Entrega final de proyecto

A continuación se presenta el flujograma utilizado para gestionar el proyecto:







CAPÍTULO 5

Marco Conceptual

- **Dimensión Conceptual Social**
- **Dimensión Funcional**
- **Dimensión Estética**
- **Dimensión Ética**

Planeación Operativa

Teniendo organizado el tiempo para la realización del proyecto, se continúa con la fase de explicación conceptual, importante para exponer la importancia de aspectos estéticos, éticos y funcionales.

5.1 Dimensión Temática

Guatemala es un país que ha estado sumergido en un marco de violencia contra la mujer en los últimos años, esto ha hecho que en nuestro país la participación de la mujer y el cumplimiento de sus derechos se vea relegado. Para que este problema social se disminuya, se crearon las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM's), la cual tiene naturaleza de oficina técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la comunicación entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades. (www.ommguatemala.org)

Las Oficinas Municipales de la Mujer se constituyen en el mecanismo para el desarrollo de las mujeres, dentro de la estructura municipal; facilitando el vínculo entre las demandas, necesidades y propuestas de las mujeres con las decisiones municipales. Código Municipal, Decreto 22-2010 (Guatemala)

Las OMM, a través de las mujeres que allí laboran, realizan procesos tanto de participación de las mujeres y sus organizaciones en los programas, planes y proyectos municipales, como también los procesos de información, sensibilización y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales, de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuenten con políticas, impulsen procesos y definan acciones que contribuyan a promover el desarrollo local con equidad de género y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. (www.ommguatemala.org)

Una de las labores importantes de la OMM es fomentar y apoyar la participación ciudadana de la mujer en el municipio. Los Acuerdos de Paz indican que es fundamental respetar, impulsar y apoyar a las organizaciones de mujeres y sus demandas. En todas las formas de gobierno se deben garantizar oportunidades de participación equitativas a las mujeres. Los Acuerdos de Paz señalan que se debe fortalecer a los Gobiernos Municipales, mejorar la relación entre las municipalidades y comunidades y así llegar estar dentro del proceso de desarrollo. (Acuerdos de Paz, 1996. Guatemala)

El desarrollo se entiende como la mejora de la calidad de vida como personas, como familia y como comunidad para vivir con dignidad. (Ciudadanía y Participación, Manual Comunitario (2004). Guatemala: Unión Europea).

En la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 4 se menciona el derecho a la Libertad

e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menosprecie su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducto fraternal entre sí. (Constitución de la República de Guatemala. Artículo 4. Libertad e igualdad, A través de “Derechos Humanos de las Humanas”. 2004. Guatemala)

La OMM es importante en la municipalidad para coordinar, apoyar y atender las demandas y necesidades específicas de las mujeres en el ejercicio de sus derechos.

5.2 Dimensión Funcional

El manual hace referencia a aquel libro que recoge lo esencial, básico y elemental de una determinada materia ó institución , la existencia de manuales técnicos que vienen generalmente acompañando a aquellos productos electrónicos que adquirimos y que requieren de su lectura y la observación de las recomendaciones que contienen antes de poner en funcionamiento los mencionados.

(<http://www.definicionabc.com/general/manual.php>)

El manual que se está trabajando contiene el procedimiento y asimismo la descripción de las actividades que deben ser observadas en la realización de las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Mixco; el medio de difusión del manual es impreso, para que pueda estar al alcance de las colaboradoras de la OMM físicamente en las oficinas de la institución. La reproducción de este material será por medio de la impresión digital, ya que no será una impresión masiva, no se necesita de offset para la cantidad que se requiere. Para una mejor difusión, el material se irá fotocopiando según sea necesario dentro de la OMM de Mixco.

El material puede ser utilizado en otras municipalidades, ya que éste está basado en la guía propuesta para la realización del manual, para que éstos se puedan concretar, simplemente es necesario revisar el contenido y adaptarlo a la municipalidad que desee el material.

El manual de las funciones de la OMM servirá para que las colaboradoras de la institución tengan una guía de cómo y qué hacer con las mujeres individuales u organizadas del municipio.

Para un mejor manejo del manual, las hojas irán sostenidas por un espiral, las pastas serán con soporte duro, para un mejor resguardo de las hojas del contenido, éstas serán en papel bond en impresión láser.

Los manuales reproducidos serán entregados a la Municipalidad de Mixco a través de la OMM, para dejar cons-

tancia de lo trabajado y para que se puedan consultar, no sólo dentro de las oficinas de la OMM, sino también en los registros de la Municipalidad como tal.

5.3 Dimensión Estética

El manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer tendrá un carácter gráfico incluyente, que permita tomar en cuenta, las características físicas y culturales de los grupos de mujeres que forman parte de la sociedad guatemalteca.

La estructura de las imágenes ayudará a trasladar de manera sintética el contenido del manual, ya que se hará énfasis en comunicar conceptualmente la representatividad de las mujeres

A través de una ilustración mensaje con un trazo limpio

Ilustraciones más conceptual

Comunicar conceptualmente, trazo limpio, representativa de distintos concepto, colores planos, mas concepto que la forma.

Porq ilustración y no fotografía.

Las imágenes, ilustraciones o fotografías son utilizadas para transmitir conceptos, mensajes indirectos o sencilla-

mente para reforzar ideas, esto es parte esencial de la comunicación visual.

El uso de diagramas es utilizado usualmente para que el contenido sea más agradable a la vista y llame la atención de la lectora para asimilarlo mejor.

Las tipografías poseen su propia personalidad, por lo que es conveniente poner mucha atención en los diferentes caracteres o letras que contienen, cada tipo de letra cuenta una historia distinta y provoca diferentes sensaciones en el espectador.

Ambrose, Harris. (2010). Metodología del diseño. España. Parramón.

Para Existen diferentes familias tipográficas como la romana, palo seco, decorativa, rotulada, cada uno para un objetivo diferente. Dentro de estas mismas familias, existen distintas

Dentro de cada familia, las variables tipográficas permiten obtener diferentes soluciones de color y ritmo. Las variables constituyen alfabetos alternativos dentro de la misma familia, manteniendo un criterio de diseño que las caracteriza entre sí.

El color es una herramienta de comunicación potente porque puede captar la atención y hacer que los elementos destaquen y tengan una apariencia más atractiva. Ambrose, Harris. (2010). Metodología del diseño. España. Parramón.

Los colores que se usarán en el manual son fuertes, intensos, que llaman la atención de la lectora, esto para enfatizar elementos y hacerlos resaltar, creando una jerarquía de color.

La retícula es un conjunto de relaciones basadas en la alineación, actúan como guías en la distribución en los elementos de todo formato al diseñar. Cada retícula contiene las mismas partes básicas, con independencia del grado de complejidad que alcance. Cada parte cumple una función determinada .

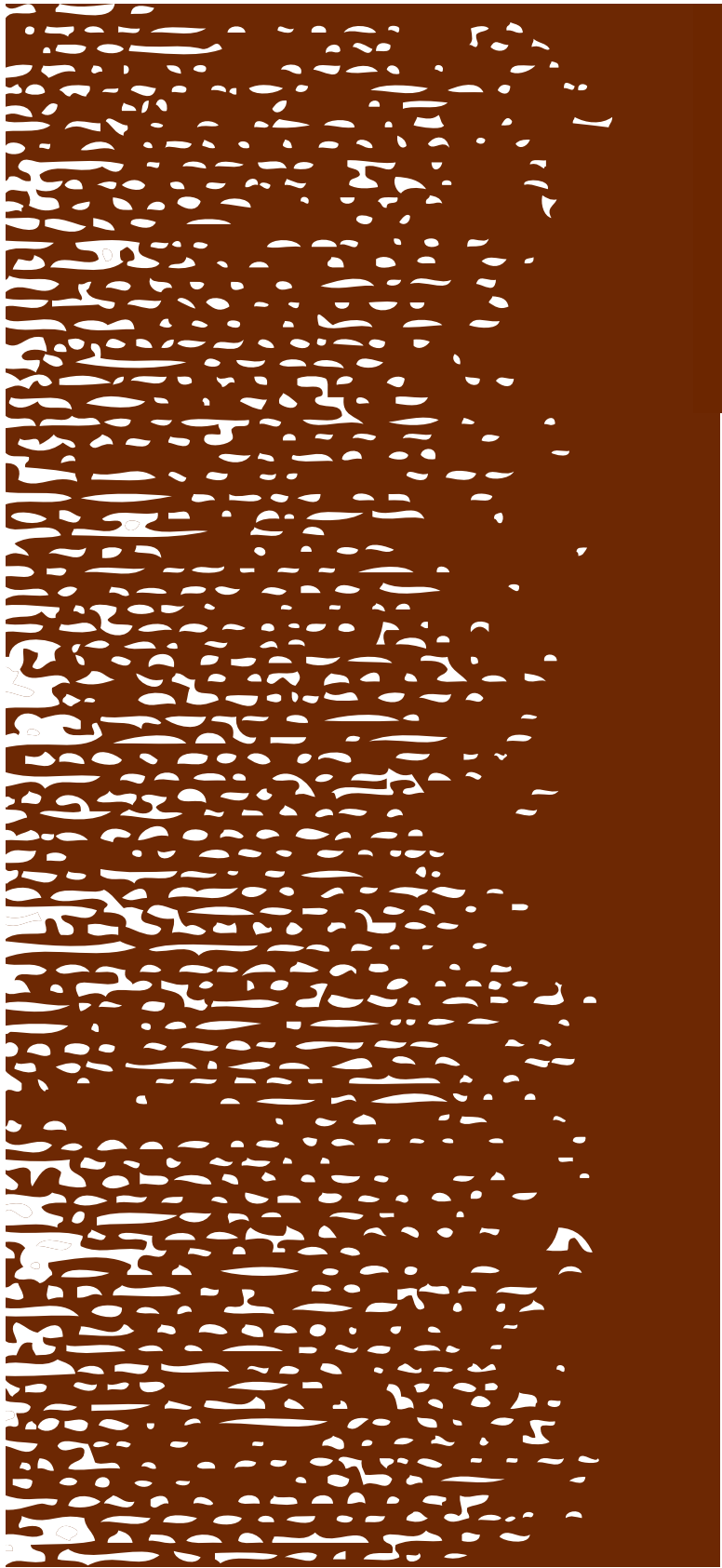
5.4 Dimensión Ética

El manual de las funciones de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Mixco va dirigido a mujeres, por lo que se tendrá muy en cuenta la referencia en el texto al género femenino, hacer específicas las menciones a mujeres, para que no se sientan fuera de lugar o de contexto, ni excluidas al leer el material. Mujeres xincas, ladinas, mulatas e indígenas leerán el material, por lo que se tomará en cuenta en las ilustraciones y fotos, el incluir a mujeres de todo círculo social, tomando en cuenta sus características físicas y de entorno.

El tema va muy de la mano con los derechos de la mujer, estos se plasmarán a lo largo del manual; la participación de la mujer dentro de la comunidad va muy arraigado en el material, por lo que también está reflejado en el concepto.

Las mujeres tienen derechos, demandas y necesidades que deben ser atendidas, por eso es necesario se refleje en el material por medio del concepto que se utilizará.

El manual incentivará a las comunicadoras a ser entes de cambio, a apoyar a otras mujeres y obtener más información para poder ser quienes lleven esa semilla transformadora.



CAPÍTULO 6

Proceso de Producción Gráfica y Validación

- **Previsualización**
- **Nivel 1 de visualización**
- **Nivel 2 de visualización**
- **Nivel 3 de visualización**
- **Propuesta gráfica final fundamentada**

Proceso de producción gráfica y validación

Es momento de empezar con la parte gráfica del proyecto, se mostrará el proceso de bocetaje, su explicación y validación con lo que la propuesta final estará muy bien fundamentada. En las validaciones se trabajó con la herramienta de encuesta, con preguntas cerradas, esto para comprobar la efectividad y funcionalidad de la pieza gráfica a trabajar.

6.1 Previsualización

Es necesario tener una visualización clara de los elementos a utilizar en el diseño, por lo que a continuación se determina cómo serán codificados los elementos para comunicar el concepto.

▣ PROYECTO:

“Diseño del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Mixco”

▣ CONCEPTO:

“Participando construimos nuestro futuro”

▣ CÓDIGOS VISUALES:

El medio de difusión del manual es impreso, para que pueda estar al alcance de las colaboradoras de la OMM físicamente en las oficinas de la institución.

Retícula: Se usará una retícula de columnas en páginas interiores, esto para seleccionar abiertamente los espacios en donde habrá texto o imágenes, o cualquier otro elemento de

diseño. La portada, índice y portadillas tendrán una retícula jerárquica, ya que en este espacio no se colocará mucho texto, y este tipo de retícula ayudará a que el contenido de estas páginas sea dinámico y con jerarquía visual.

Tipografía: Se usarán tipografías Sans Serif, que son las más recomendadas para impresión, ya que hacen la lectura fácil y de rápida asimilación. Sin serifas en los caracteres la lectura en grandes bloques de texto se hace más fácil.

Se usarán dos tipos de letra, "Myriad Pro" para el cuerpo del texto y "Kaushan Script" en el título, esto para crear jerarquía en la tipografía, tanto de color, tamaño y forma.

Color: Los colores que se usarán en el manual son fuertes, intensos, que llamen la atención de la lectora, esto para enfatizar elementos y hacerlos resaltar, creando una jerarquía de color. Se utilizarán una gama de morados, ya que es un color que caracteriza al género femenino.

El rojo será identificador de la mujer indígena; el morado fuerte, de la mujer garífuna; verde para la mujer mestiza; el naranja es característico de la mujer Xinca; los colores café y amarillo evitan sabiduría y juventud respectivamente.

La reproducción de este material será por medio de la impresión digital, ya que no será una impresión masiva, no se necesita de offset para la cantidad que se requiere. Para una mejor difusión, el material se irá fotocopiando según sea necesario dentro de la OMM de Mixco, por lo que necesita imágenes y tipografías legibles.

Para un mejor manejo del manual, las hojas irán sostenidas por un espiral metálico, las pastas serán con soporte grueso, para un mejor resguardo de las hojas del contenido.

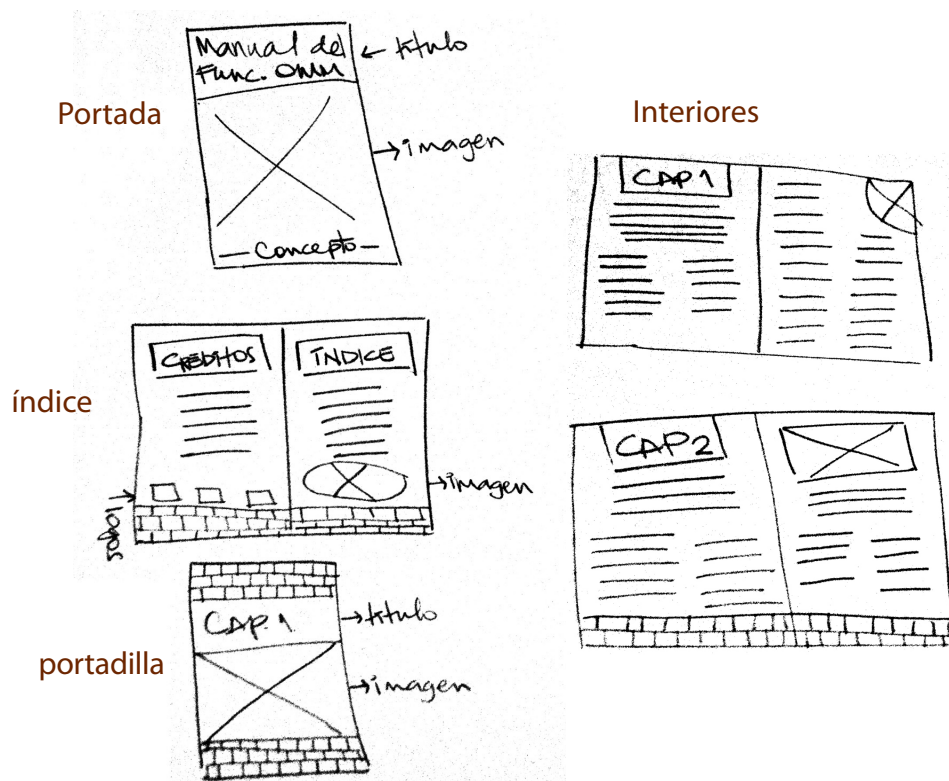
6.2 Nivel 1 de Visualización

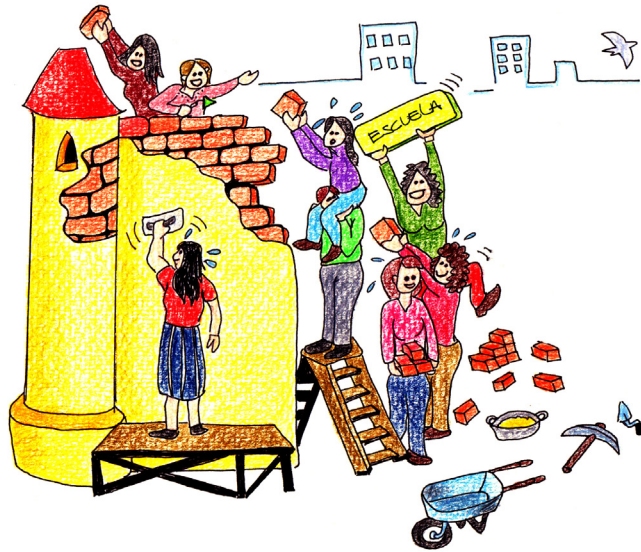
En esta etapa se empieza a bocetar las primeras propuestas en base a la previsualización gráfica mencionada anteriormente. El siguiente es el primer nivel alcanzado de bocetaje, en el cual se hicieron dos propuestas para llegar a una final.

Propuesta A

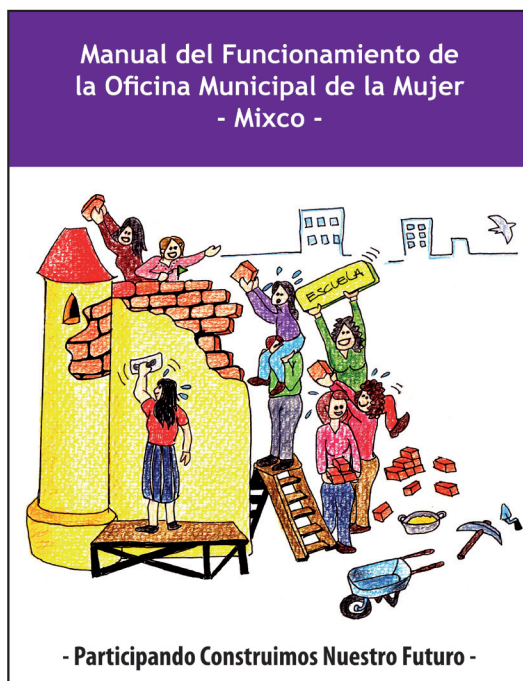
Bocetos iniciales

En este primer proceso se trazó a mano las primeras propuestas de línea gráfica, las cuales se presentan a continuación:

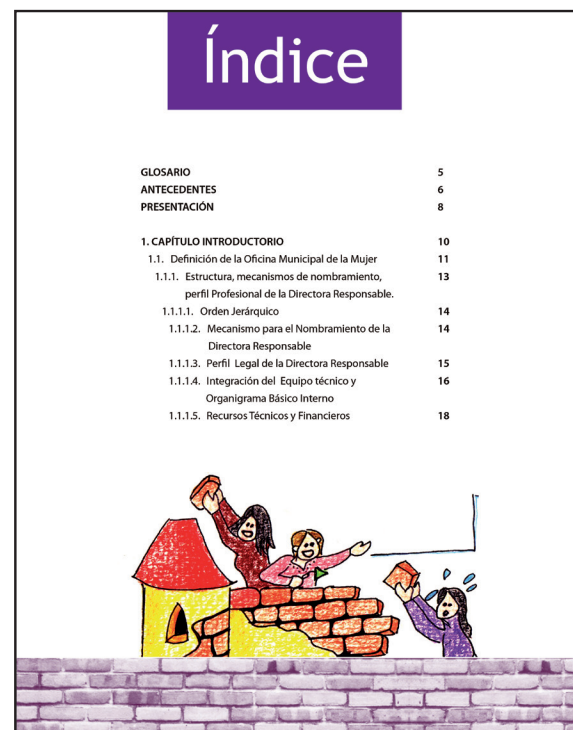
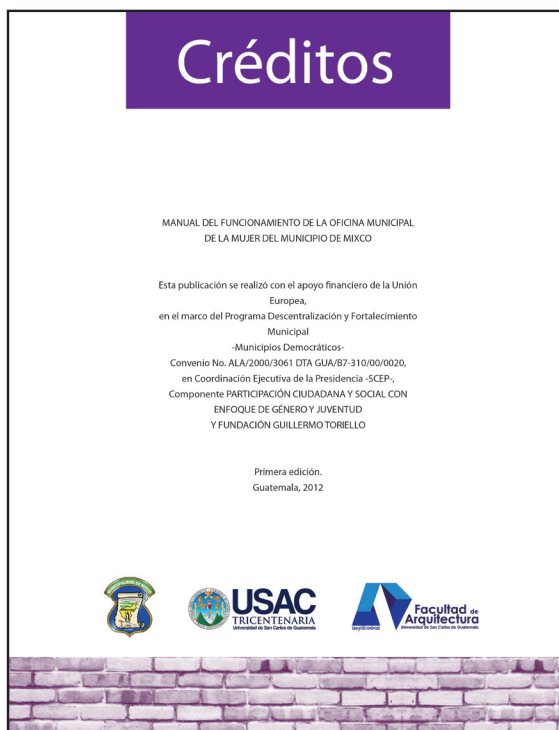




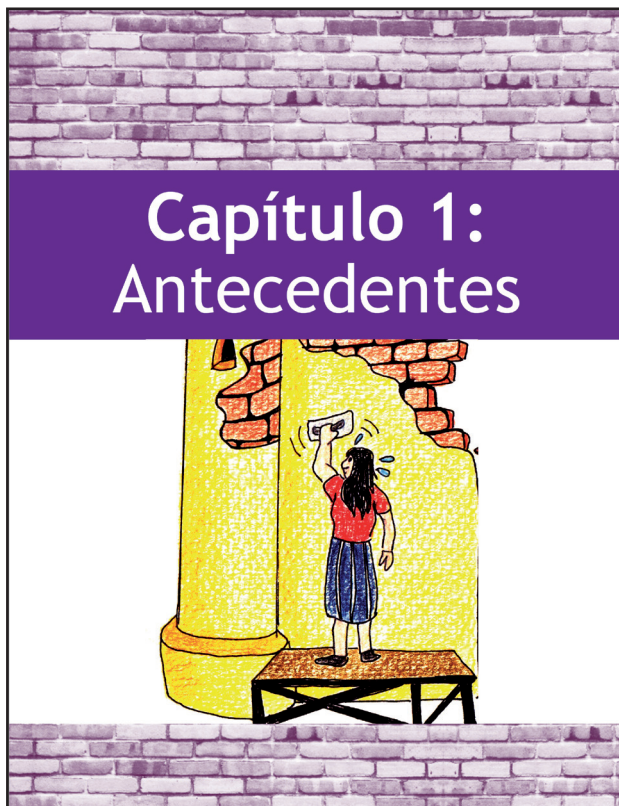
Portada: El concepto con el que se trabajó es “Participando construimos nuestro futuro”. En esta primera propuesta se planteó mostrar mujeres colaborando en la construcción de una escuela, todas ayudando con distintas tareas y materiales, ayudándose unas a otras con un mismo fin, esto apoyando el concepto. La tipografía es sans serif, para facilitar la lectura. Los colores son llamativos para captar la vista del grupo objetivo. Se utilizó el morado en el título porque este color simboliza a las mujeres.



Índice y créditos: Se tomó una parte de la portada para hacer referencia de unidad, trabajo en equipo, solidaridad. La tipografía sigue siendo sans serif. El color predominante es el morado, que como ya se mencionó anteriormente, hace referencia a la mujer.



Portadilla: Se siguió tomando una parte de la imagen de la portada, haciendo referencia ahora a una mujer trabajando por su comunidad, acá se utilizó como elemento principal el ladrillo, ya que son muy usados al construir, hace mucha referencia al concepto creativo. La tipografía es sans serif, para que los trazos estén más enfatizados.



Página Interior: se trabajó una retícula de dos columnas, haciendo uso de una caja de texto principal, para introducción del contenido, haciendo también una anomalía en la retícula. Se sigue utilizando el morado, con la misma intención. La tipografía sans serif, facilita la legibilidad, por la capacidad de lectura visual del grupo objetivo. El uso de los ladrillos sigue presente en la pieza como elemento principal.

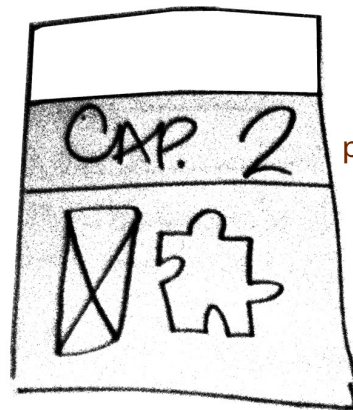
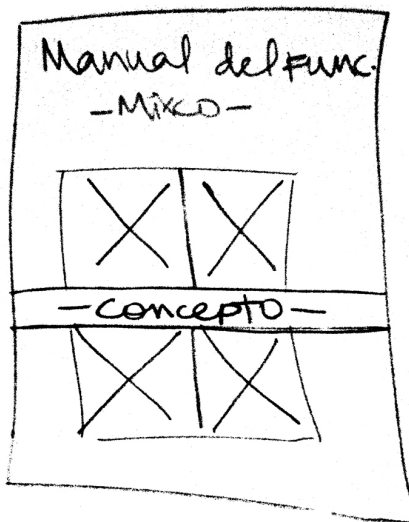


Propuesta B

Bocetos iniciales

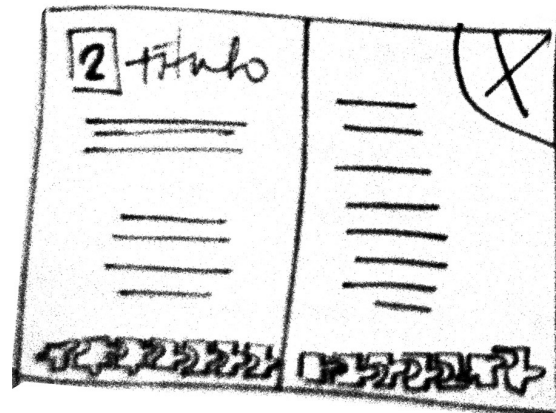
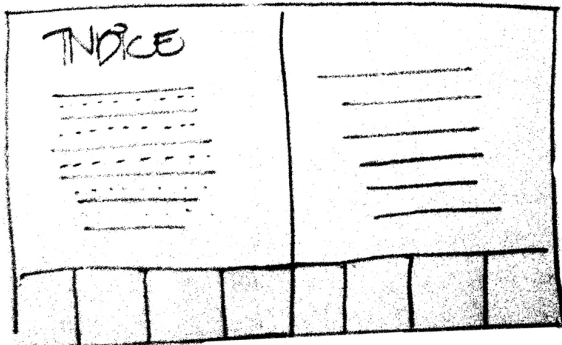
En este primer proceso se trazó a mano las primeras propuestas de línea gráfica, las cuales se presentan a continuación:

Portada



portadilla

índice



Interiores



Bocetos a mano de ilustraciones

Portada: el concepto que se manejó en esta segunda propuesta es el mismo “Participando construimos nuestro futuro. Se establecieron personajes específicos. Se bocetó a mano y luego se vectorizó cada ilustración. Para hacer referencia al concepto creativo, se utilizó el elemento de “rompecabezas”, ya que cada mujer ya poniendo su pieza para construir, todas igualmente con un fin, de unirse para una mejora. Las ilustraciones hacen referencia, cada una a un pueblo guatemalteco y cada uno está representando con un color distinto. El morado oscuro se usó para la mujer garífuna, el rojo para la mujer indígena, el verde para la mestiza y finalmente el amarillo-naranja para la mujer xinca. La tipografía, en este caso es sin serif, más limpia, más moderna. El concepto es utilizado en la portada para reforzar la imagen y hacer énfasis en el mismo. Se usó contraste de color, para que las mujeres resalten y sean bien visualizadas.

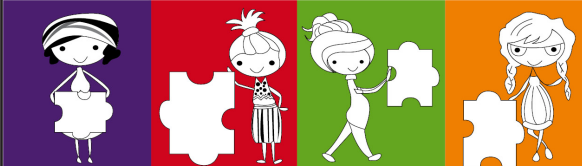


Índice: esta vez se utilizó una tipografía un poco más atrevida, miscelánea en el título, esta crea más movimiento en el diseño. El cuerpo de texto sigue siendo sin serifas. Se colocó en el encabezado de las hojas, el nombre del material para hacer referencia al mismo. En el pie de página se utilizaron las imágenes de la portada, para reforzar el concepto. Se utilizaron como elementos de separación, líneas de puntos, también para darle movimiento a la pieza.

Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

ÍNDICE

GLOSARIO	5
ANTECEDENTES	6
PRESENTACIÓN	8
1. CAPÍTULO INTRODUCTORIO	10
1.1. Definición de la Oficina Municipal de la Mujer	11
1.1.1. Estructura, mecanismos de nombramiento, perfil Profesional de la Directora Responsable.	13
1.1.1.1. Orden Jerárquico	14
1.1.1.2. Mecanismo para el Nombramiento de la Directora Responsable	14
1.1.1.3. Perfil Legal de la Directora Responsable	15
1.1.1.4. Integración del Equipo técnico y Organigrama Básico Interno	16
1.1.1.5. Recursos Técnicos y Financieros	18
2. MARCO NORMATIVO, LEGAL Y POLÍTICO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.	25
2.1. Marco Normativo.	25
- El Marco Legal en Gráficas	30
2.2. Marco Legal y Político	33



Portadilla: se utilizó el contraste del color representado por el personaje y el negro. Se jugó con figura fondo para dejar fluir el color en su máxima expresión. Cada capítulo irá representado por un color distinto y el personaje específico de ese color.



Páginas interiores: En este caso se utilizó una sola columna, el título se colocó en mayúsculas, para crear una jerarquía marcada entre el título, el cuerpo de texto y la caja de introducción, que en esta ocasión se usó color verde con menos intensidad para resaltarla. Se colocaron fotografías que cortan el texto para que rompan con la monotonía. El elemento continuo en esta propuesta son las piezas de rompecabezas, estas complementan el concepto creativo.

1.1 DEFINICIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER


La OMM es una oficina técnica, creada como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

La Oficina Municipal de la Mujer –OMM– según el artículo 96 bis del Código Municipal vigente, establece: “será responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política”.

Se concibe como una instancia, que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local, para promover el desarrollo integral del municipio, con énfasis en el derecho de las mujeres, garantizando que en las políticas, planes, programas y proyectos, se prioricen las acciones

tendientes a eliminar la discriminación entre sexos, racismo y la condición vulnerable del sector femenino indígena y mestizo, que frenen el desarrollo equitativo del municipio.

El Concejo Municipal, es la máxima autoridad del Municipio y por tal razón, es el responsable de organizar y administrar sus recursos, con el propósito de promover el desarrollo integral de hombres,



mujeres, juventud, niñas y personas de la tercera edad que habitan en la circunscripción municipal. Debido a que el sector femenino históricamente ha sido relegado, se debe poner especial énfasis en incluir en la estructura municipal esta Oficina, cuyo propósito será atender las demandas específicas de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas que habitan el territorio municipal, en el marco de la multiétnicidad, pluricultural y multilingüismo.

Con esta última reforma al Código Municipal se espera que las 334 municipalidades, cumplan con crear su propia Oficina Municipal de la Mujer, con recursos y presupuesto asignado, para garantizar y agilizar su pleno derecho de oportunidades y condiciones para el ejercicio de su ciudadanía, respetando la diversidad étnica cultural; lo que en Guatemala significa asumir, respetar y promover la diversidad social, cultural y lingüística de todos los pueblos que la conforman.



Fase de evaluación y validación del nivel 1

En esta fase se trabajaron dos propuestas, las cuales se presentaron al catedrático asesor, quien dio sus comentarios en una crítica individual.

Fundamentación de la decisión final

A partir de lo anterior, se decidió desarrollar la opción de bocetaje B, ya que hace mejor referencia a los pueblos que las mujeres representan y que viven en Mixco. Los colores están más llamativos y con referencia a personajes con los que el grupo objetivo se identificará. La tipografía se quedará miscelánea, solo se cambiará a cursiva, para darle más movimiento y delicadeza, haciendo referencia a la mujer. El concepto se quedará en la portada, los logotipos de la municipalidad y la universidad irán en la contraportada. El formato del material será carta, con espiral, para un mejor manejo del material y mejor experiencia con la usuaria.

6.3 Nivel 2 de Visualización

En este nivel de visualización se avanzó más en el proceso de diseño, se buscó una mejor composición y mejores contrastes.

Portada: En ésta se utilizó la misma línea de ilustración que en la propuesta elegida en el nivel 1 de visualización, se agregaron degradés en los cuadros de cada mujer. Los colores que representan a cada mujer y su pueblo se quedaron igual, ya que están bien fundamentados. Se agregó una línea blanca para resaltar los colores. Se decidió colorear las ilustraciones de las mujeres, esto para captar más la atención del grupo objetivo. En el centro de las 4 mujeres se agregó el mapa de Mixco, para hacer referencia a que el manual es de ese municipio. El color de fondo también se aclaró y se le colocó degradé para mayor realce. La frase del concepto creativo se dejó presente.

Se diseñó la contraportada, que lleva el mismo fondo de color que la portada, para que tengan congruencia entre sí. Los logotipos de la municipalidad y de la universidad van sobre una franja blanca para resaltarlos.

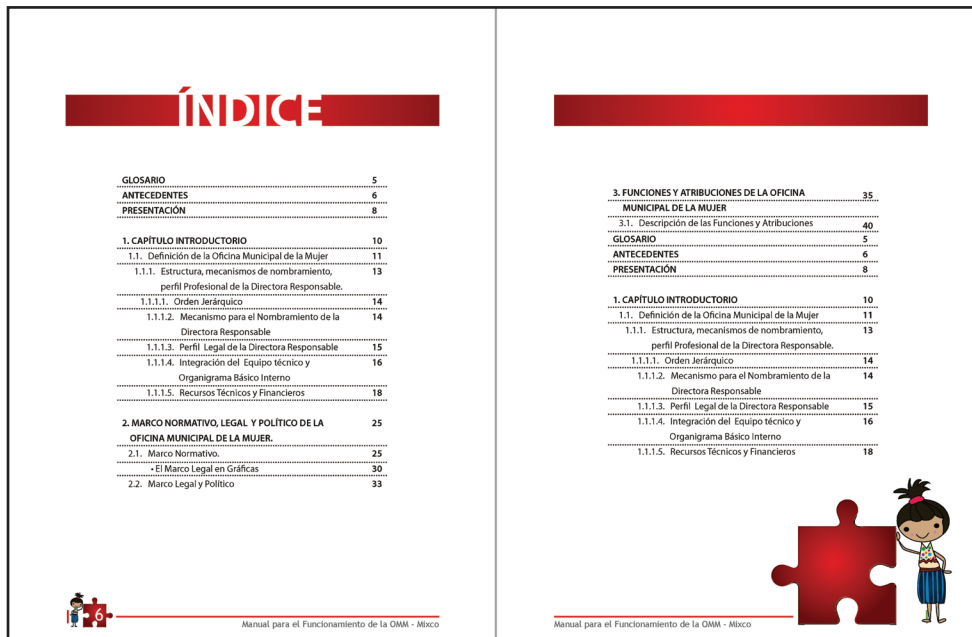
El elemento que predomina en la contraportada es un rompecabezas con el mapa de Mixco, en el cual se visualiza el trabajo de las mujeres, que unidas construyeron su comunidad, en este caso, su municipio, Mixco.



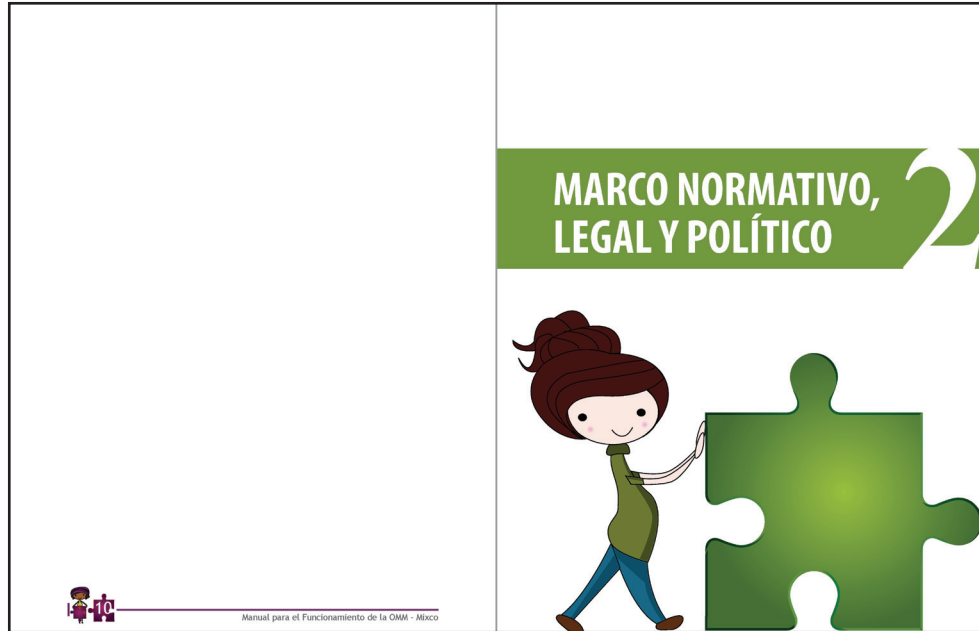
Créditos: Se agregó esta hoja, en la cual aparece nuevamente el mapa de Mixco sobre los cuadros utilizados en la portada. Se utilizó el color morado, característico de las mujeres para el texto. Se colocó de nuevo los logos correspondientes.



Índice: En esta segunda fase se colocó a la mujer indígena en el índice, ya que en cada capítulo irá una mujer representante. El color rojo es el asignado para el pueblo indígena, por lo que se utilizó este color para el índice. Como elemento de diseño se utilizó también una pieza del rompecabezas para colocación del número de página, acompañada de una línea que debajo lleva el nombre del proyecto. Las líneas punteadas se conservaron, al igual que la tipografía.



Portadillas: Ahora son más limpias, el color representado está colocado en una franja que contiene el título y número del capítulo, ya no en el fondo. El número del capítulo se jugó como figura-fondo, para que este último fluya y no tenga un corte repentino. Cada mujer presente en la portadilla lleva su pieza que unirá con otras para construir el futuro.



Páginas interiores: Se dejó la misma línea gráfica que en el nivel 1 de visualización. Se agregó un diagrama, éste encierra los términos más relevantes del contenido.



Fase de evaluación y validación del nivel 2

En esta segunda fase se trabajó con dos tipos de validación. El primero se realizó mediante una crítica grupal con el catedrático y compañeros de clase. La dinámica consistió en colocar la propuesta en forma de carteles expuestos en clase, cada persona recibió críticas constructivas del profesor y compañeros de aula. Los comentarios recibidos fueron tomados en cuenta para correcciones en piezas gráficas.

El segundo tipo de validación lo hicieron expertos en Diseño Gráfico, catedráticos de la universidad y algunos colegas graduados, así como a la Licda. Alba Sandoval, experta en el tema, a quienes se les mostraron las piezas relevantes y se les dio un instrumento, encuesta, para medir eficiencia a nivel gráfico y de concepto creativo. Se evaluaron los comentarios y se hicieron los cambios respectivos para mejora del material. *(Para ver instrumento véase Anexos: Instrumento de Validación Nivel 2 / página 108)*

Según la evaluación, se hizo cambios en las portadillas, ya que hubo comentarios que se perdía el número de capítulo por el color utilizado en tipografía y en el fondo.

En el índice se cambió el layout, ya que estaba muy simple, por lo que se agregó un color descriptivo a cada capítulo.

En la tipografía se comentó que debería ser con serifas, pero se esperará en el grupo focal para saber si es conveniente un cambio en el tipo.

6.4 Nivel 3 de Visualización

En esta última fase se aclaró más el fondo azul de la portada y contraportada, para que no le quite el lugar al resto de colores y tenga más luminosidad. Se dinamizaron los elementos, ya que el diseño se veía muy cuadrado. Las ilustraciones de las mujeres se colocaron todas a un mismo tamaño, para evitar confusiones de racismo o preferencia. La tipografía se estilizó más en la portada, esto para invitar más a la lectura. En el índice se identificó cada uno de los capítulos con su color correspondiente según la diagramación, para hacer un enlace más estrecho de identificación. En las portadillas se implementó colocar el título dentro de una pieza de rompecabezas, pero esta pieza no está completa, sino solo se sugiere que allí sigue la imagen.



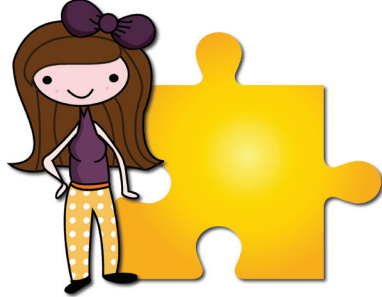
a la Defensoría de la Mujer Indígena -DEM-, que se incorporaran a esta Comisión.

En el 2008 la Comisión inicia acciones para el fortalecimiento de las OMM, incorporándose al proceso la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos DEFEM/PROH, la Asociación Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas (AGAA); en el 2009 a 2010 se incorpora el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala IUMUSAC, el Foro Nacional de la Mujer, el Instituto de Fomento Municipal INFOM y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

A partir del año 2008, la Comisión ha unido esfuerzos para el fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer, realizando cuatro Encuentros dirigidos a técnicas y coordinadoras de esta Oficina, con el fin de dotar de herramientas e información, con el propósito de mejorar sus capacidades de gestión.

Otro aporte sustantivo de la Comisión es la propuesta en la Agenda Legislativa para las Reformas al Código Municipal. Producto de esta propuesta e incidencia surgen las Reformas al Código Municipal Decreto 22-2010, publicado en el Diario Oficial, el 15 de junio de 2010; y entran en vigencia a partir del 23 del mismo mes; en los artículos 96 bis Oficina Municipal de la Mujer y 96 Ter. Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer, que reconoce a esta oficina como instancia para el avance de las mujeres, responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales para su desarrollo.


PRESENTACIÓN



Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

GLOSARIO	5
ANTECEDENTES	6
PRESENTACIÓN	8
1. CAPÍTULO INTRODUCTORIO	
1.1. Definición de la Oficina Municipal de la Mujer	10
1.1.1. Estructura, mecanismos de nombramiento, perfil Profesional de la Directora Responsable	13
1.1.1.1. Orden Jerárquico	14
1.1.1.2. Mecanismo para el Nombramiento de la Directora Responsable	14
1.1.1.3. Perfil Legal de la Directora Responsable	15
1.1.1.4. Integración del Equipo técnico y Organigrama Básico Interno	16
1.1.1.5. Recursos Técnicos y Financieros	18
2. MARCO NORMATIVO, LEGAL Y POLÍTICO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.	
2.1. Marco Normativo	25
2.1.1. El Marco Legal en Gráficas	30
2.2. Marco Legal y Político	33

ANTECEDENTES




Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco


5.1.12. Diseño del Plan Operativo de las acciones emprendidas por la OMM

El plan operativo anual de la OMM, es un documento formal donde su Equipo Técnico, enumera los objetivos a alcanzar durante el ejercicio fiscal, el cual debe estar vinculado con el Plan Estratégico y con el Presupuesto Municipal.

Esta especificidad sirve para concretar los objetivos propuestos en el año y la forma de alcanzarlos. Sus componentes básicos son los siguientes:

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA OMM 3





Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

Fase de evaluación y validación del nivel 3

Ya con los cambios realizados, fue necesario presentarle la propuesta al grupo objetivo para que expresaran su opinión y comentaran sobre cada uno de los elementos característicos de la pieza.

Para este proceso se hizo un grupo focal, en el cuál se utilizó un instrumento de validación y se aplicó también la técnica de observación informal. *(Para ver instrumento véase Anexos: Instrumento de Validación Nivel 3 / página 109).*

Se hizo la convocatoria a mujeres del grupo objetivo para contestar unas preguntas en relación a los códigos aplicados en el material observado, fue interesante ver cómo comentaban acerca del manual y sus elementos de diseño. Se evidenció, por sus reacciones y comentarios, que les pareció funcional y con una línea gráfica de ilustración armónica y consistente con el concepto. *(Para ver fotografías véase Anexos: Grupo Focal / página 110).*

Se les pidió que tomaran el manual, lo observaran y contestaran el instrumento, pero únicamente había un manual en la mesa, esto abrió un espacio para que las participantes interactuaran entre sí, hicieran comentarios y preguntas acerca el material.

Según la encuesta, el concepto creativo es bien entendido por el grupo objetivo, lo entiende y se identifica con el mismo. La tipografía le parece legible, los elementos de diseño con un toque fresco, dinámico y la diagramación con aires de orden. *(Para ver resultados de encuesta véase Anexos / página 111).*

6.5 Propuesta gráfica final fundamentada

El Manual de Funciones de la OMM de Mixco se trabajó bajo el concepto: “Participando construimos nuestro futuro”, éste es complementado de ilustraciones que hacen referencia a cada uno de los pueblos que viven en el municipio de Mixco.

En esta propuesta final se afinaron detalles de la portada y páginas interiores. En la portada, se cambió el recuadro rígido, cuadrado, por piezas de rompecabezas, esto para darle más movimiento a la portada. Se habló con el cliente, y aceptaron colocar fotos dentro de la diagramación, estas fotos fueron tomadas durante actividades que ellas mismas han organizado.

▣ **Retícula:**

Se usó una retícula de columnas, esto para seleccionar abiertamente los espacios en donde habrá texto o imágenes, o cualquier otro elemento de diseño. En la portada, índice y portadillas, la retícula es jerárquica, para hacer el diseño más dinámico y tener más libertad al momento de colocar elementos gráficos.

▣ **Tipografía:**

Se usó la tipografía Myriad Pro, esta es miscelánea, contemporánea, esta tipografía tiene una larga familia, las distintas versiones se utilizaron para dar una jerarquía al texto, no solo con la tipografía sino también

con el color. Esta fuente es delicada, fina, pero al mismo tiempo fuerte, emotiva, tal como es un mujer, con altas y bajas en la vida, pero siempre derecha, hacia adelante. Myriad Pro es un tipo Sans Serif, que son las más recomendadas para impresión, ya que hacen la lectura fácil y de rápida asimilación. Sin serifas en los caracteres la lectura en grandes bloques de texto se hace más fácil.

Se usarán dos tipos de letra, "Myriad Pro" para el cuerpo del texto. Se escogió esta tipografía porque es muy flexible, tiene variantes más extensas que el resto de tipografías, tales como regular, bold, semibold, condensed, italic, las cuales ayudan a que se visualice una jerarquía en el texto. El otro tipo de letra es "Kaushan Script" en el título, esto para crear jerarquía en la tipografía, tanto de color, tamaño y forma.

**Myriad Pro
Regular**

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii
Jj Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq
Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz

**Myriad Pro
Bold Condensed**

**Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk
Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss Tt Uu
Vv Ww Xx Yy Zz**

**Kaushan
Script**

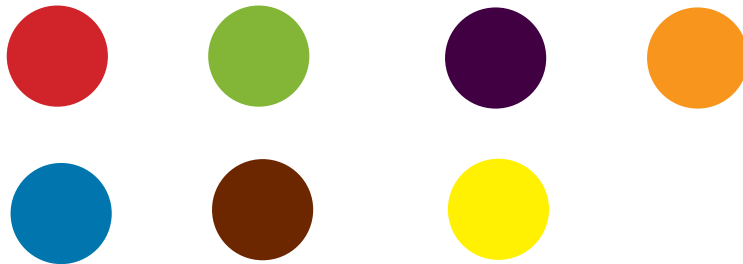
*Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj
Kk Ll Mm Nn Oo Pp Qq Rr Ss
Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz*

▣ **Color:**

Los colores que se utilizaron en el manual son fuertes, intensos, llaman la atención de la lectora, esto hace enfatizar elementos gráficos y los hace resaltar, creando una jerarquía de color. Se utilizó una gama de morados, ya que es un color que caracteriza al género femenino.

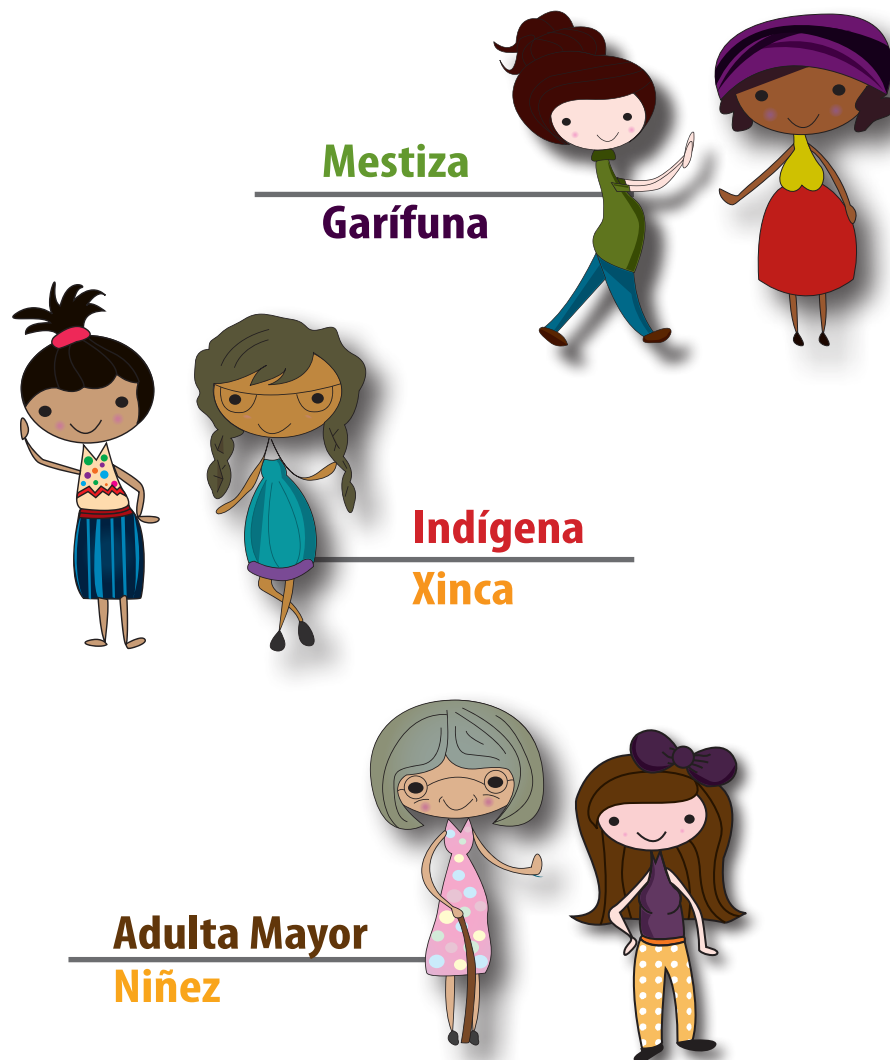
Se utilizó una serie de colores que a lo largo del documento fueron identificando cada capítulo.

El rojo identifica a la mujer indígena; el morado fuerte, de la mujer garífuna; verde para la mujer mestiza; el naranja es característico de la mujer Xinca; los colores café y amarillo evocan sabiduría y juventud respectivamente. El color azul representa inteligencia y sobriedad, en este caso, de la mujer.



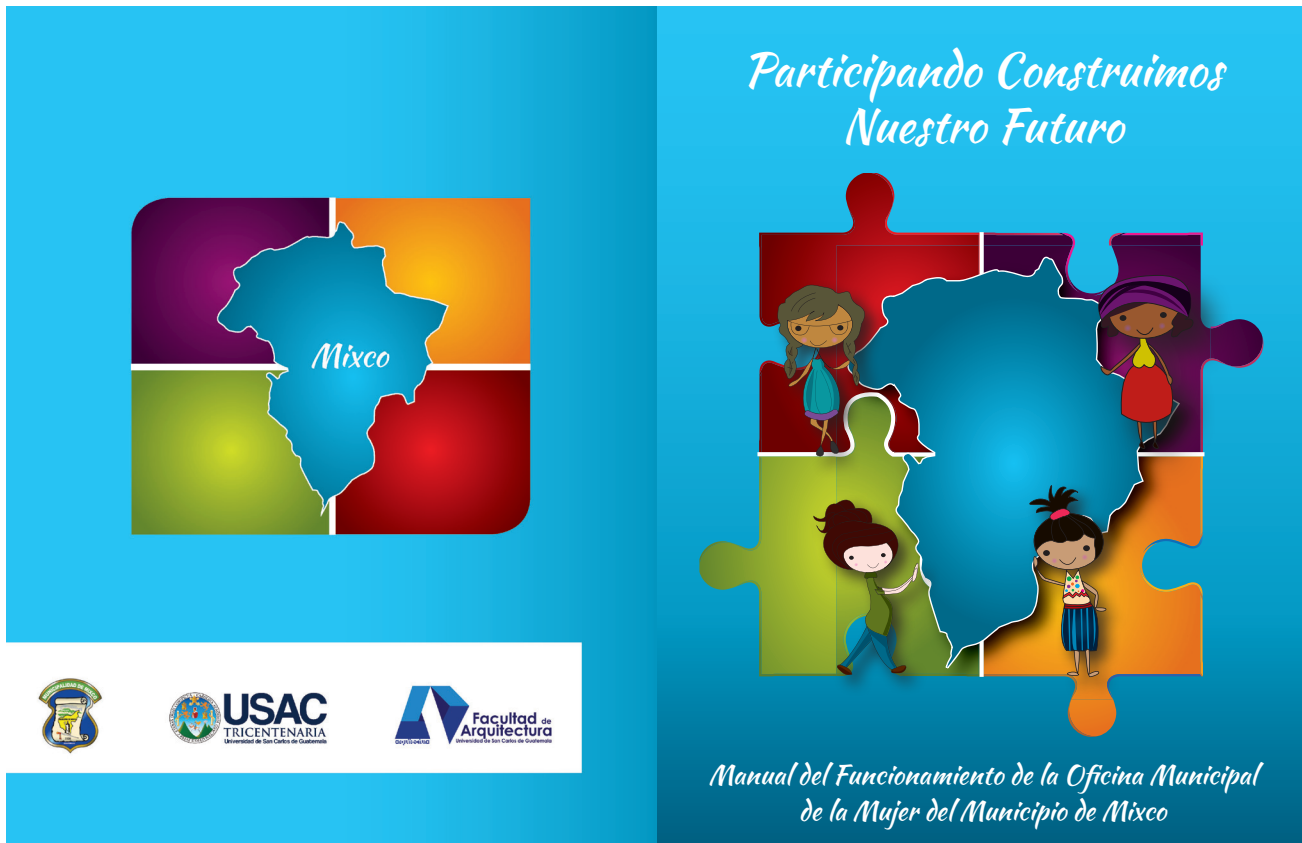
▣ **Ilustraciones:**

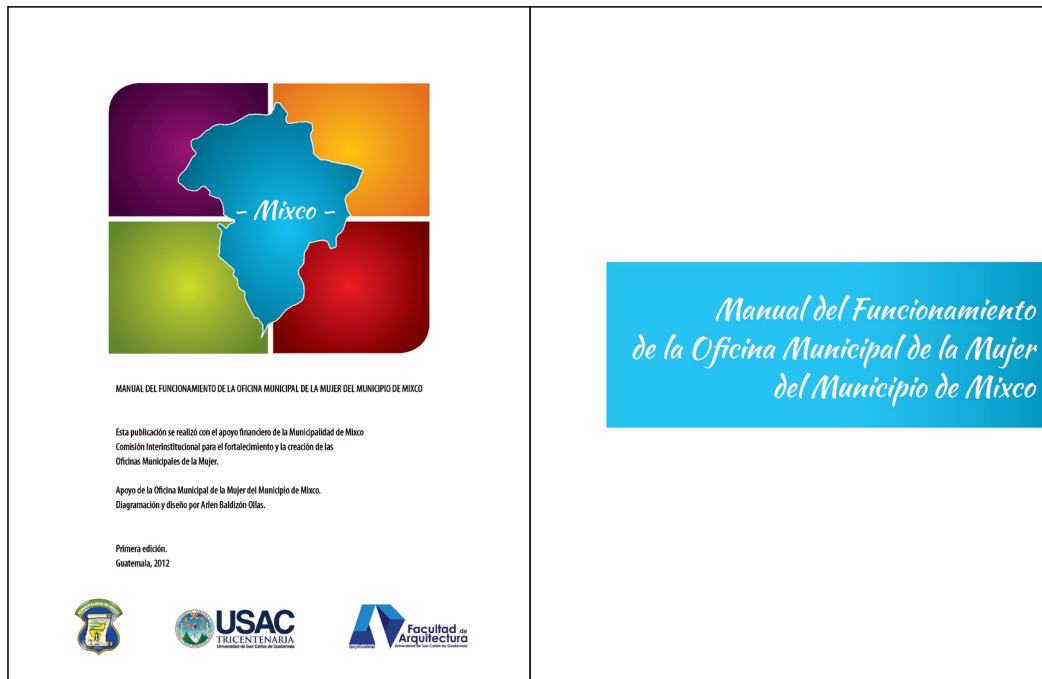
Se usó una línea gráfica simple, líneas limpias, para que el grupo objetivo no se aburra al leer el documento. Cada mujer representa un pueblo distinto, con sus características peculiares. Cada personaje va ligado con un color para reforzar aún más el concepto.



Piezas Gráficas

A continuación se evidencia una muestra del documento final, el cual contiene un total de 84 páginas.

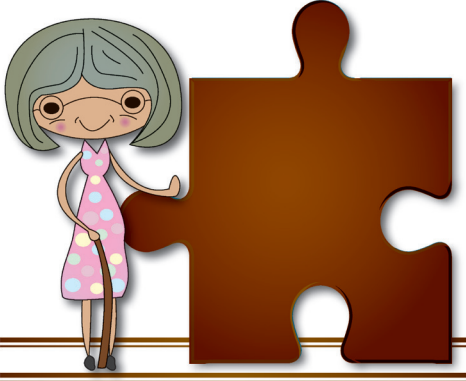




*Manual del Funcionamiento
de la Oficina Municipal de la Mujer
del Municipio de Mixco*



ANTECEDENTES



ANTECEDENTES DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA OMM


La Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley marco de los Acuerdos de Paz, otorga especial importancia a la participación ciudadana y social, solicitando al Estado que garantice estos espacios institucionalizados, en especial de las mujeres y de los pueblos indígenas, los cuales surgen a través de la Municipalidad, donde debe hacerse valer a través de su estructura orgánica.

Como parte de este proceso, se inició una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal, que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas.

Las principales leyes son: El Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento y la Ley de Descentralización y su Reglamento; en conjunto son conocidas como la "trilogía de leyes para la participación social" y a nivel internacional; la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la mujer -CEDAW.

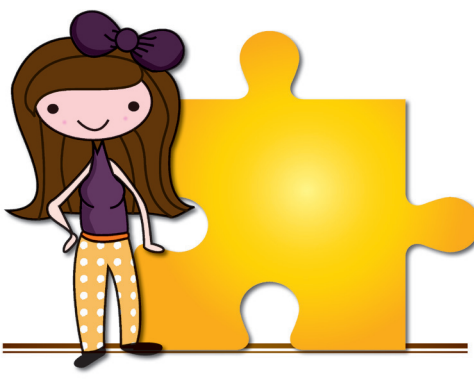
El proceso actual de descentralización que impulsa el desarrollo local, representa la oportunidad ideal, para que las mujeres indígenas y mestizas, sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad. Debido a que constituyen la mayoría de la población, se forman una fuerza importante para presentar propuestas de acciones inmediatas a favor de sus comunidades.

En este contexto, surge la necesidad de crear la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- como interlocutora entre la Municipalidad y las



Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

PRESENTACIÓN




PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES DE LA OMM

La Oficina Municipal de la Mujer -OMM- es una unidad técnica de apoyo a la municipalidad, aprobada dentro del marco de las Reformas al Código Municipal, Decreto 12-2002, contenidas en el Decreto 22-2010. Se caracterizan por su especialización en atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. Este logro constituye una respuesta a sus intereses particulares, considerando que es en el ámbito local donde se presentan las mayores brechas de exclusión tanto territoriales, como de género, étnicas y generacionales, pero a la vez representa un espacio de oportunidad para potenciar el efectivo goce de los derechos de la ciudadanía, particularmente del sector femenino.

La Guía para la elaboración del Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, es una propuesta de la Asociación de Alcaldes y Autoridades Indígenas -AGAAI- como respuesta a las necesidades de asesoría y asistencia técnica municipal, a partir de las fuentes primarias de información de carácter municipal, cuyo propósito es contribuir al cumplimiento de lo estipulado en el Código Municipal y sus reformas, asimismo promover que la gestión administrativa y la toma de decisiones municipales observe la equidad étnica, género y de territorio; en esa dirección, la Guía constituye un paso, en la construcción de un marco instrumental que permite la efectividad de sus funciones para el logro de sus objetivos.

Esta es la razón fundamental, por la que la Guía, se centra en describir paso a paso las diferentes etapas en la consolidación funcional de la



Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

1

CAPÍTULO INTRODUCTORIO



1.1 DEFINICIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer (OMM) según el artículo 96 bis del Código Municipal vigente, establece: "será responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política".

La OMM es una oficina técnica, creada como el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio, cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.

Se concibe como una instancia, que contribuye a los esfuerzos de la municipalidad en su papel de gobierno local, para promover el desarrollo integral del municipio, con énfasis en el derecho de las mujeres, garantizando que en las políticas, planes, programas y proyectos, se prioricen las acciones tendientes a eliminar la discriminación entre sexos, racismo y la condición vulnerable del sector femenino indígena y mestizo, que frenen el desarrollo equitativo del municipio.

El Concejo Municipal, es la máxima autoridad del Municipio y por tal razón, es el responsable de organizar y administrar sus recursos, con el propósito de promover el desarrollo integral de hombres, mujeres, juventud, niñez y personas de la tercera edad que habitan en la circunscripción municipal. Debido a que el sector femenino históricamente ha sido relegado, se debe poner especial énfasis en incluir en la estructura municipal esta Oficina, cuyo propósito será



Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco


1.1.1 Estructura, Mecanismos de Nombramiento, Perfil Profesional de la Directora Responsable

El Código Municipal vigente, establece la forma legal de funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM–, la cual se desarrollará a continuación

1.1.1.1 Orden Jerárquico:

La Oficina Municipal de la Mujer, en de la Administración Municipal, está considerada dentro de las Unidades Técnicas Municipales, por lo tanto tiene la misma jerarquía de la Dirección Municipal de Planificación –DMP– y la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal –DAFIM–: razón por la cual deberá coordinar sus funciones a ese nivel administrativo.

Organigrama de la OMM, dentro de la Estructura Básica de la Municipalidad

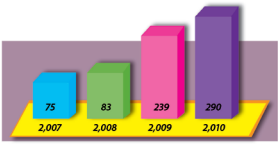



atender las demandas específicas de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas que habitan el territorio municipal, en el marco de la multietnicidad, pluricultural y multilingüismo.

Con esta última reforma al Código Municipal se espera que las 334 municipalidades, cumplan con crear su propia Oficina Municipal de la Mujer, con recursos y presupuesto asignado, para garantizar y aglazar su pleno derecho de oportunidades y condiciones para el ejercicio de su ciudadanía, respetando la diversidad étnica cultural; lo que en Guatemala significa asumir, respetar y promover la diversidad social, cultural y lingüística de todos los pueblos que la conforman.

En el año 2007 habían sido creadas 75 Oficinas Municipales de la Mujer; y actualmente de los 334 municipios que integran el país, existen 290. Con la reforma al Código Municipal en el año 2010, las Autoridades Municipales, tienen la obligación legal de crear esta Oficina donde no exista.

Gráfica de Estadística por Año de la Creación de Oficina Municipal de la Mujer

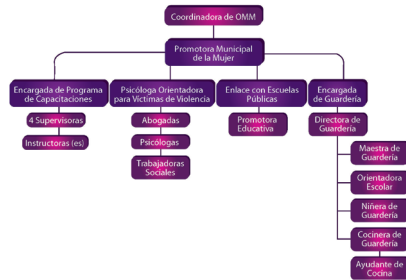




Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

La Municipalidad debe definir, dentro su Manual de Puestos y Salarios, el perfil de del personal que integrará el equipo técnico de esta Oficina.

Organigrama Básico Interno de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de Mixco



1.1.1.5 Recursos Técnicos y Financieros

El Concejo Municipal deberá procurar, porque a la OMM se le asignen los fondos suficientes dentro del presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos (artículo 96 Bis del Código Municipal).



1.1.1.2 Mecanismo para el Nombramiento de la Directora Responsable

El Código Municipal establece que la responsable de la Oficina Municipal de la Mujer debe ser nombrada por el Concejo Municipal. Por tal razón debe definir el mecanismo a seguir para su nombramiento y contratación, tanto de la Responsable como del resto del personal técnico de la Oficina.

1.1.1.3 Perfil Legal de la Directora Responsable:

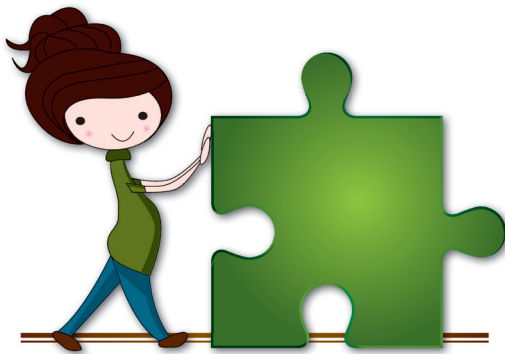
- Ser guatemalteca
- Vivir en el municipio
- Hablar el o los idiomas principales del municipio
- Tener experiencia en el trabajo con mujeres
- Encontrarse en ejercicio de sus derechos civiles y políticos.

1.1.1.4 Integración del Equipo Técnico y Organigrama Básico Interno

La OMM se integra básicamente por una Directora General (Responsable), la Asistente Administrativa, la Promotora de Campo, Responsable del Centro de Documentación, los técnicos y la secretaria, pudiendo ampliarse a otras figuras, de acuerdo a las necesidades manifiestas de la municipalidad.



2 MARCO NORMATIVO, LEGAL Y POLÍTICO



2.1 MARCO NORMATIVO DE LA OMM

La constitución Política de la República de Guatemala, los Acuerdos de Paz, el Código Municipal y la Ley de Consejos de Desarrollo, otorgan especial importancia a la participación ciudadana y social, solicitando al Estado que garantice espacios institucionalizados de participación social, en especial de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas; y de los pueblos indígenas.

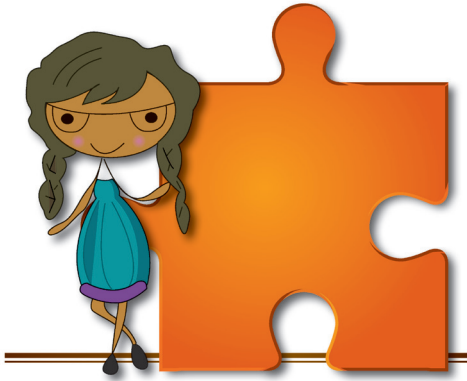
Otorgan especial importancia a la participación ciudadana y social, solicitando al Estado que garantice espacios institucionalizados de participación social, en especial de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas; y de los pueblos indígenas.

En tanto que todas las leyes presentan un marco general, el Código Municipal se constituye en el referente legal más importante para dar vida a la Oficina Municipal de la Mujer, principalmente, en la reforma al Decreto 12-2002, contenida en el Decreto 22-2010, pues en ésta se establece la obligatoriedad de las municipalidades para su creación y fortalecimiento.

El artículo 96 Bis al Código Municipal reformado, establece lo siguiente: "Artículo 96 Bis: Oficina Municipal de la Mujer. El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante el acuerdo correspondiente, la oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad.



3 FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA OMM



3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

El Artículo 96. Bis. Del Código Municipal, establece las funciones y atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM-, las cuales se detallan a continuación; y paralelamente, se hace una breve descripción de las acciones sugeridas para cada una:

ATRIBUCIÓN

Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

- Elaborar el Plan Estratégico -PE-, Plan Operativo Anual -POA- y un programa de trabajo mensual. El plan debe incluir tanto las actividades internas de la Oficina, como las de la Municipalidad; igualmente, las acciones coordinadas con las diversas expresiones organizativas de mujeres y otras instancias locales, departamentales y regionales.
- Se recomienda tomar en cuenta las propuestas establecidas en las Políticas Municipales siguientes: a) De las Mujeres; b) De Género; c) Departamentales de las Mujeres; d) Agendas Municipales de las Mujeres; e) Planes de desarrollo municipal;
- Si no existe una Política Municipal de las Mujeres; se debe incluir como acción prioritaria en el POA, la construcción de ésta, tomando como referencia las plataformas nacionales y



Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

departamentales existentes, las cuales deben estar acordes a la diversidad del sector y la pertinencia étnica y cultural.


- La planificación de propuestas desde las necesidades de las mujeres y elaborar presupuestos con enfoque de género.

ATRIBUCIÓN

Proponer al Concejo Municipal para el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y el cumplimiento de sus atribuciones

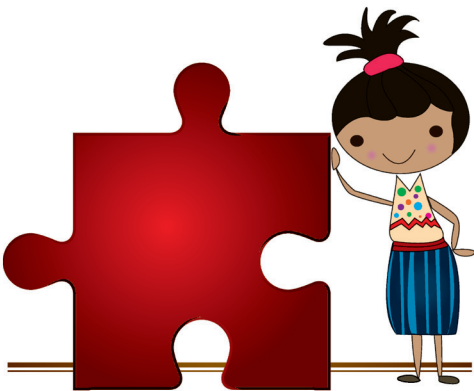
DESCRIPCIÓN DE ACCIONES

- Un presupuesto que integre los recursos financieros, materiales y humanos, necesarios para cumplir con sus atribuciones.
- El presupuesto de funcionamiento y de inversión en proyectos específicos a favor de las mujeres, para alcanzar las metas políticas y agendas municipales de este sector; el cual debe ser coherente con las políticas, disposiciones o acciones afirmativas que haya asumido la Municipalidad.
- Políticas internas, a fin de que las otras oficinas técnicas municipales, incluyan en sus presupuestos el componente de pertinencia étnica cultural y equidad de género.
- Coordinar con la Dirección Municipal de Planificación y con la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal la elaboración del anteproyecto de presupuesto municipal



Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

4 CONTENIDO BÁSICO DEL MANUAL DE FUNCIONES




CONTENIDO BÁSICO DEL MANUAL DE FUNCIONES

4.1 CONCEPTO DEL MANUAL DE FUNCIONES
Es el documento que contiene la descripción de acciones que debe realizar la Oficina Municipal de la Mujer, para el cumplimiento de sus funciones administrativas y operativas, con el propósito de garantizar su organización, comunicación y trabajo planificado.

El manual describe la estructura, funciones, atribuciones y responsabilidades, que debe desarrollar el personal de la OMM, precisando los procedimientos, a través de los cuales esas actividades serán cumplidas.

4.2 UTILIDAD DEL MANUAL DE FUNCIONES
Su importancia radica en que la gestión administrativa sea regida por normas definidas, permanentes y de uso continuo, que trascienda los ciclos de administración política que generan los cambios de gobierno; y no esté sometida a decisiones y criterios personales improvisados. Garantizando, en la medida de lo posible su sostenibilidad, aún cuando se cambie el personal de la Oficina o asuman nuevas autoridades municipales. Sus objetivos principales son los siguientes:

- Comprende un compendio de la totalidad de funciones y procedimientos que debe realizar la Responsable de la OMM y su equipo técnico.
- Dirige las acciones que se deben seguir y, enfoca las



responsabilidades que se deben asumir, en situaciones donde puedan existir dudas en la toma de decisiones, respecto a las siguientes premisas: Qué, cómo, quién y cómo hacerlo, y quién asumirá el compromiso.

- Apuntala la responsabilidad legal de la OMM, así como de la Municipalidad, en el cumplimiento de lo establecido en el Código Municipal reformado, de acuerdo a las condiciones políticas, sociales, culturales e institucionales, específicas para su Municipio.
- Facilita la autodisciplina laboral y el control del cumplimiento de las funciones y responsabilidades delegadas, por medio de las cuales se contrata al personal que laborará en la OMM.
- Constituye el instrumento técnico, que posibilita la evaluación objetiva de la actuación del personal de la OMM, ya sea en conjunto o en forma individual, a través de la comparación entre las responsabilidades asignadas según el Manual, su desarrollo y alcance de los objetivos.
- Delimita las funciones, responsabilidades, competencias y perfil profesional del personal de la OMM, con el propósito que todas sus acciones vayan encaminadas a cumplir el objetivo por el cual esta Oficina fue creada, con la calidad y excelencia en la consecución de sus fines.

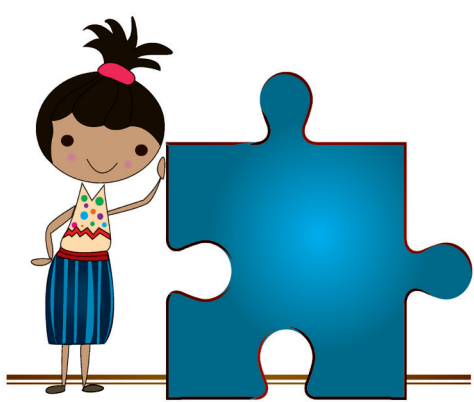
40

Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

41

Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco

5 ANEXOS



6.1 PROYECTO DE ACUERDO DE CREACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MIXCO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de la Constitución Política de la República que reconoce en su Artículo 4to. la igualdad en dignidad y derechos, en el que hombres y mujeres tiene iguales oportunidades y responsabilidades.

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de los Convenios y Tratados Internacionales, que reconocen el ejercicio de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de las mujeres, ratificados por el Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en su Artículo 2º, inciso d), en su Artículo 12 inciso b) y d).

CONSIDERANDO

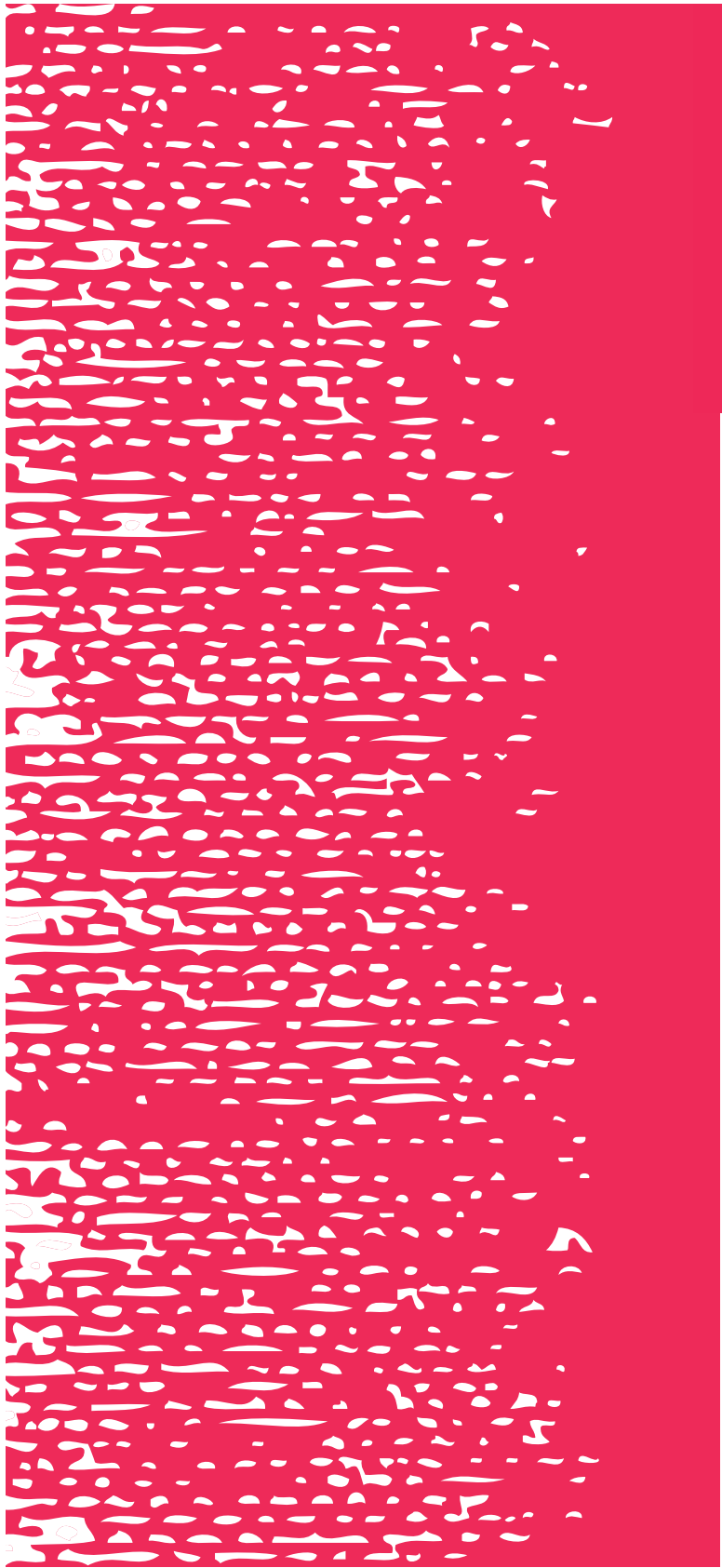
Que en cumplimiento del Código Municipal: en su Artículo 35, inciso j), en su Artículo 36, en su Artículo 53 inciso m), y artículo 90 y 95, 176

CONSIDERANDO

Que en este municipio el 57.03% de la población lo conforman mujeres y se requiere una instancia local que coordine y promueva

57

Manual para el Funcionamiento de la OMM - Mixco



CAPÍTULO 7

Lecciones Aprendidas durante el proceso

Conclusiones

Se diseñó un manual que servirá como herramienta para las colaboradoras de la OMM de Mixco, que permite consultar sus funciones y las actividades que establece el Código Municipal, promoviendo así la participación ciudadana de mujeres individualmente y desde sus organizaciones.

Se realizó un documento impreso que ayudará a las mujeres de las distintas comunidades de Mixco a comunicarse mejor con sus compañeras, informándose de las funciones y leyes que apoyan a la mujer en nuestro país.

El manual se diseñó con la intención de que cada mujer se identifique con el documento, ya que las ilustraciones evocan no sólo a una persona, sino a un grupo completo de mujeres que vemos cada día en nuestras comunidades.

Recomendaciones

La incorporación e investigación de los temas relacionados con la institución ayuda a que el diseñador gráfico pueda crear material adaptado al grupo objetivo. La comunicación continua con el cliente y los asesores influye positivamente en el desarrollo del proyecto.

El familiarizarse con el grupo objetivo es primordial para conocer sus perspectivas, gustos, ámbito en el que se desarrollan y sus necesidades, esto permite generar una buena comunicación y permite al diseñador gráfico llegar puntualmente a este grupo.



CAPÍTULO 8

Recomendaciones para la puesta en práctica

Se ha finalizado el proceso del proyecto y es necesaria su impresión. Se le entregará a la institución un CD con los archivos necesarios para la finalización del proyecto, éste contiene:

- Archivo Editable, por si se necesitaran más cambios,
- Archivo en PDF con alta resolución para impresión.

El manual consta de 88 páginas internas, acompañadas de su portada y contraportada, sujetadas por espiral grueso, de calidad y duradero. El tamaño carta, que correspondiente al manual, hace que quien lo utilice esté más familiarizada con él y así pueda manipularlo de mejor manera.

El documento puede ser impreso de forma digital u offset, el digital es más costoso y se pueden reproducir pocas copias; en offset es más barato y pueden reproducirse más copias a un menor costo. Para este documento se recomienda que la impresión sea en offset, ya que son varias hojas y así se aprovechan mejor los recursos asignados al proyecto.

Al momento de enviar a imprimir, es necesario tomar en cuenta las siguientes especificaciones:

- full color
- tiro y retiro
- papel bond
- tamaño carta
- documento con espiral metálico
- 88 páginas - contando portada y contraportada
- 500 unidades de este material

Portada y contraportada:

- impresión en texcote 12
- tiro y retiro
- plastificado

Para la reproducción del documento se necesita entregar al centro impresor:

- Archivo en PDF en alta resolución y darle los lineamientos anteriormente descritos.

Antes de hacer el tiraje, es necesario pedir una prueba de impresión, con ésta se tendrá certeza que los colores son los que se necesitan y así es como quedará cada ejemplar.

La impresión de los manuales tardará entre 1 y 2 semanas, para tomar en cuenta la entrega final a las personas que lo necesiten. *(Ver Cotización sugerida en Anexos / página 113).*

Para ayudar a bajar los costos de impresión del material, puede reproducirse en color negro, buscando siempre mantener calidad de impresión en monocromo.

Las portadas y contraportadas pueden ir a color en esta versión impresa, ya que llama más la atención .

Aplicación del proyecto en otras Organizaciones Municipales de la Mujer (OMM)

Este proyecto es apto para ponerlo en práctica en otros municipios, ya que cuenta con las directrices para ponerlo en marcha adecuándose a las necesidades de las mujeres de cualquier población, tomando en cuenta que el grupo objetivo de este proyecto es bastante amplio.

En nuestra sociedad, se ve repetidamente las mismas condiciones de discriminación hacia las mujeres, por lo que ellas necesitan una institución organizada que les brinde herramientas y soluciones para desarrollarse en un ambiente de respeto hacia ellas mismas y asimismo hacia la sociedad.

El material realizado es de fácil reproducción, por lo que no habría problema para la cantidad de ejemplares que se lleguen a utilizar en un futuro.

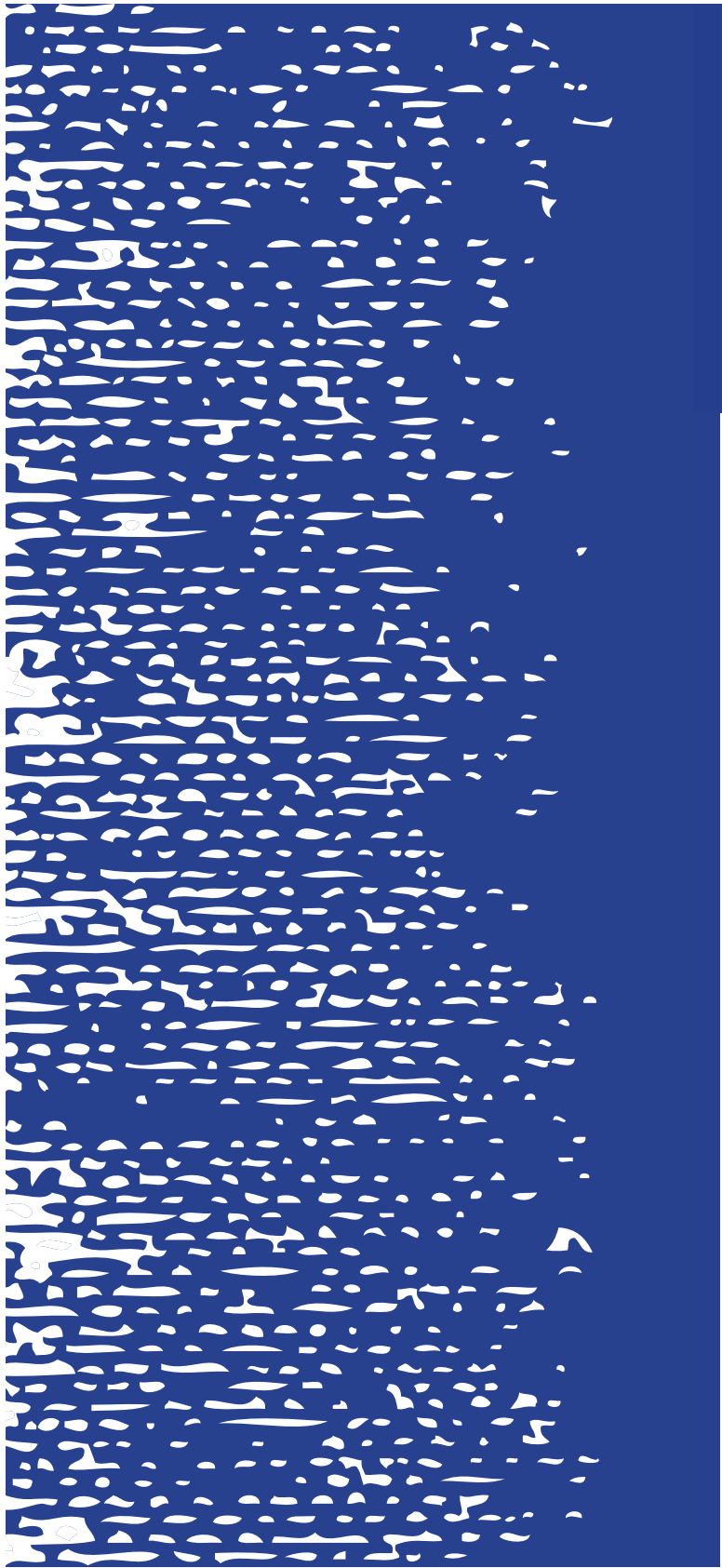
Costos de Diseño y reproducción

Este manual de funcionamiento fue realizado por parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala como parte del proyecto de graduación para la Licenciatura en Diseño Gráfico con énfasis Editorial, por lo que no tuvo ningún costo monetario para la estudiante que diseñó dicho manual.

El costo real de investigación y diseño de este proyecto es de Q 12,750.00 por lo que se considera que el diseño de este manual es una inversión que la institución debe apreciar por el valor que genera a la misma.

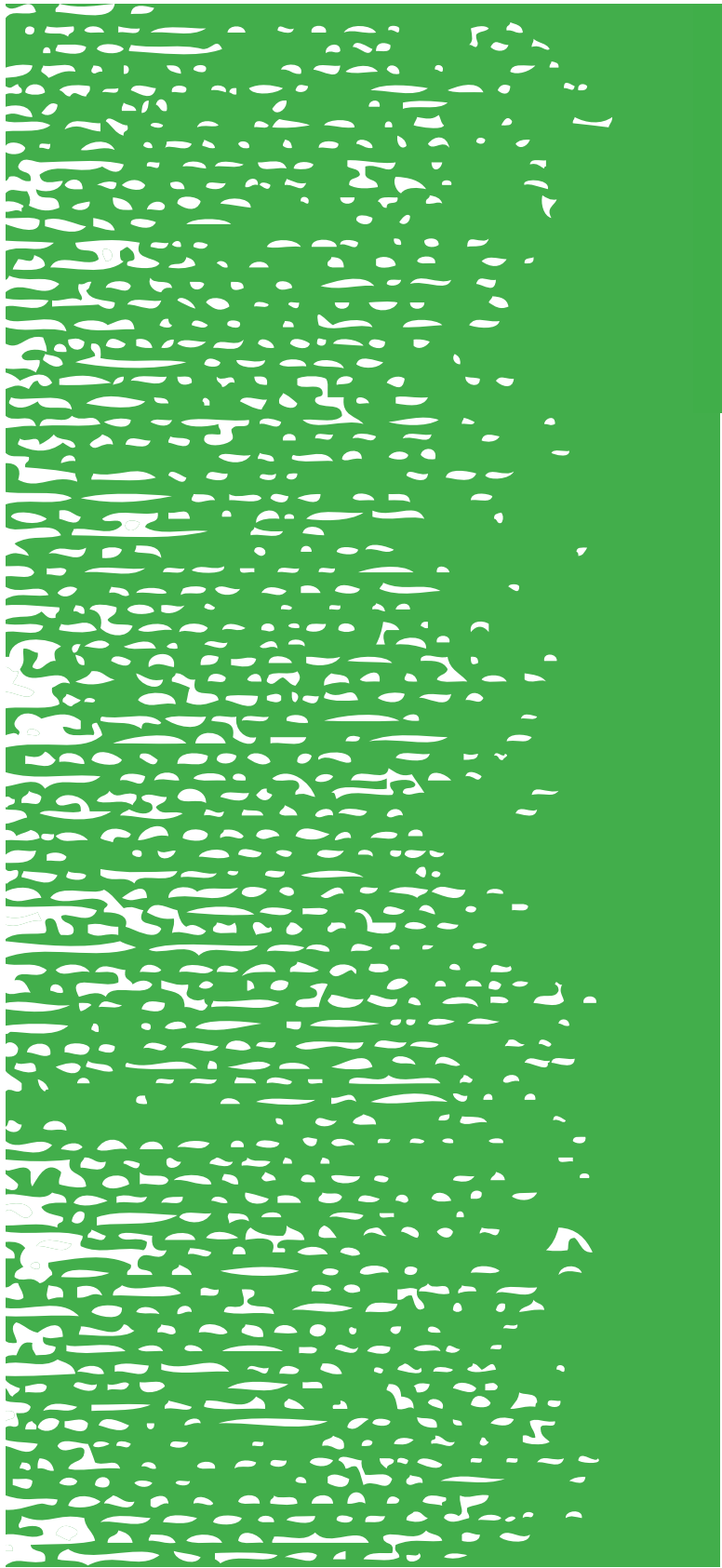
Para el preciso desarrollo del presupuesto de cada pieza diseñada, fueron varias las cotizaciones realizadas con las siguientes empresas:

- Mayaprint	Total de impresión	Q 25,498.00
- iPress	Total impresión	Q 31,950.00



Fuentes Consultadas

- Ambrose, Harris. (2010). Metodología del diseño. España. Parramón.
- Ambrose, Harris. (2010). Layout. España. Parramón.
- Martínez de Sousa, José (1974). Diccionario de tipografía y del libro. Madrid: Paraninfo.
- Gatter, M. (2008). Listo para imprenta. Cómo llevar los proyectos de la pantalla al papel. España: Index Book, S.L.
- Wong, Wucius (1995). Fundamentos del diseño. Traducción: Homero Alsina Thevenet. G. Gili.
- Constitución de la República de Guatemala. Artículo 4. Libertad e igualdad, A través de "Derechos Humanos de las Humanas". 2004. Guatemala
- <http://ommguatemala.org/v1/que-es-una-omm>
- Análisis De Mixco. BuenasTareas.com. Recuperado 09, 2011, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Analisis-De-Mixco/2801641.html>
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Concepto-Creativo/54169.html>
- <http://es.scribd.com/doc/19790769/Diseno-Editorial-Reticulas>
- <http://www.desarrolloweb.com/articulos/1626.php>



Anexos

- Ambrose, Harris. (2010). Metodología del diseño. España. Parramón.
- Ambrose, Harris. (2010). Layout. España. Parramón.
- Martínez de Sousa, José (1974). Diccionario de tipografía y del libro. Madrid: Paraninfo.
- Gatter, M. (2008). Listo para imprenta. Cómo llevar los proyectos de la pantalla al papel. España: Index Book, S.L.
- Wong, Wucius (1995). Fundamentos del diseño. Traducción: Homero Alsina Thevenet. G. Gili.
- Constitución de la República de Guatemala. Artículo 4. Libertad e igualdad, A través de "Derechos Humanos de las Humanas". 2004. Guatemala
- <http://ommguatemala.org/v1/que-es-una-omm>
- Análisis De Mixco. BuenasTareas.com. Recuperado 09, 2011, de <http://www.buenastareas.com/ensayos/Analisis-De-Mixco/2801641.html>
- <http://www.buenastareas.com/ensayos/Concepto-Creativo/54169.html>
- <http://es.scribd.com/doc/19790769/Diseno-Editorial-Reticulas>
- <http://www.desarrolloweb.com/articulos/1626.php>

Instrumento de validación - Nivel 2 -

ENCUESTA PROYECTO DE GRADUACIÓN EDITORIAL - DISEÑO DE MANUAL DE FUNCIONES DE LA OMM DE MIXCO -

El **grupo objetivo** del proyecto son las integrantes de la Oficina Municipal de la Mujer, quienes tienen la responsabilidad de aplicar este manual a las condiciones del municipio de Mixco, a favor de los derechos de las mujeres individuales y organizadas, son Guatemaltecas, originarias del municipio de Mixco y con experiencia en el trabajo con mujeres.

Concepto Creativo: “Participando construimos nuestro futuro”

1. Según su criterio:
¿La línea gráfica tiene congruencia con el concepto creativo?

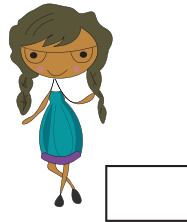
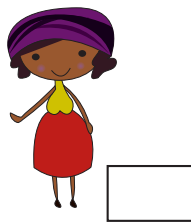
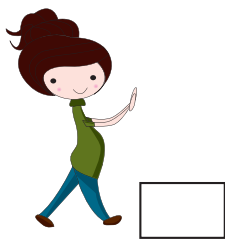
Si ___ No ___
2. ¿Cree que los colores aplicados a las piezas son los adecuados según el grupo objetivo?
3. ¿Encuentra la tipografía adecuada para el documento?
4. ¿Qué opina de la jerarquía de la tipografía?
5. ¿Según el grupo objetivo, qué opina de los personajes utilizados? ¿Cambiaría alguno?
6. ¿Identifica las características físicas de los personajes? Explique:
7. ¿Cree necesario algún cambio en el diseño propuesto?

Instrumento de validación - Nivel 3 -

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura / Escuela de Diseño Gráfico / Énfasis Editorial

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN - DISEÑO DE MANUAL DE FUNCIONES DE LA OMM DE MIXCO - Concepto Creativo: “Participando construimos nuestro futuro”

- ¿Considera que la portada refleja el concepto? Sí ____ No ____
- ¿Qué parte del documento recuerda mejor?
- La tipografía le parece:
a. desagradable b. poco entendible c. legible
- Considera que los colores utilizados reflejan:
a. alegría b. tristeza c. enojo
- Los elementos gráficos de apoyo permiten:
a. apoyar el concepto b. desordenar contenido c. están de más
- La diagramación del documento le hace sentir:
a. orden b. desorden c. confusión
- Los diagramas le parecen:
a. aburridos b. dinámicos c. saturados
- Coloque la letra que considere en la mujer correcta según su criterio:
a. indígena b. ladina/mestiza c. garífuna d. xinca



- ¿Hay algo que considere ofensivo? Si ____ No ____
- ¿Hay algo que a su criterio deba mejorar? Explique:

Fotos del grupo focal - Nivel 3 -



Los resultados de la encuesta al grupo focal son los siguientes:

- **¿Considera que la portada refleja el concepto?**

En esta pregunta el 100% indicó que la portada sí refleja el concepto del material.

- **¿Qué parte del documento recuerda mejor?**

Las respuestas en esta pregunta tuvieron como relevancia tres piezas:

50% de las personas dijeron que recordaron la portada, 35.7% del grupo se inclinó más por las portadillas, y finalmente un 14.29% de participantes no contestó esa pregunta.

- **La tipografía le parece:**

A la totalidad del grupo (100%) le parece legible la tipografía utilizada.

- **Considera que los colores utilizados reflejan:**

El 92.86% de las participantes contestó que los colores reflejan alegría, y el 7.14% no contestó la pregunta.

- **Los elementos gráficos de apoyo permiten:**

El 100% de la totalidad de participantes opinó que los elementos utilizados apoyan al concepto creativo.

- **La diagramación del documento le hace sentir:**

Para la mayoría de encuestadas, el 92.86% la diagramación refleja orden y tan solo un 7.14% respondió que le causó confu-

sión, sin embargo se considera que fue muy poco el porcentaje y decidió dejarse, ya que la mayoría sí lo entendió.

• **Los diagramas le parecen:**

El 100% de mujeres encuestadas respondió que los diagramas son dinámicos.


• **Coloque la letra que considere en la mujer correcta según su criterio:**

La ilustración de mujer indígena fue identificada por el 100% de mujeres. La mujer ladina identificada por el 85.71% de mujeres, el 100% de las encuestadas reconoció la ilustración garífuna. El 30% de las mujeres identifican muy poco las características de la mujer xinca, ya que no están identificadas con ellas.

• **¿Hay algo que considere ofensivo?**

Ninguna mujer encuestada encontró ofensivo el material.

Cotizaciones Sugeridas



Cotización No. **5811**
Guatemala, 24 julio 2014

Señores
Printer Arlen Baldizon
Atención
Presente

Estimados(as) señores(as)

Deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, le detallo la cotización según requerimiento:

Folleto
Portadas: Impreso en TEXCOTE 12, tamaño abierto 8.5 x 11.0 plgs., 1 colores tiro, 2 signaturas.

Interiores: Impreso en BOND 80, tamaño abierto 8.5 x 11.0 plgs., 4 colores tiro, 4 colores retiro, 43 signaturas.

Laminado Brillante en la portada.

500	Q	25,498.00
-----	-------	---	-----------

Vigencia de cotización: 8 días
50% ANTICIPADO Y 50% CONTRA ENTREGA.
Elementos que proporciona el cliente: Arte Final
Favor de emitir cheques a nombres de: Servicios Litográficos Digitales, S.A.

En espera de su pronta respuesta y de servirle pronto, quedo de usted.

Atentamente,

Alex Rodriguez
ASESOR DE VENTAS



Estimados(as) señores(as)

Deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, le detallo la cotización según requerimiento:

Folleto
Portadas: Impreso en TEXCOTE 12, tamaño abierto 8.5 x 11.0 plgs., 1 colores tiro, 2 signaturas.

Interiores: Impreso en BOND 80, tamaño abierto 8.5 x 11.0 plgs., 4 colores tiro, 4 colores retiro, 43 signaturas.

Laminado Brillante en la portada.

500		Q	25,498.00
-----	--	---	-----------

Vigencia de cotización: 8 días
50% ANTICIPADO Y 50% CONTRA ENTREGA.
Elementos que proporciona el cliente: Arte Final
Favor de emitir cheques a nombres de: Servicios Litográficos Digitales, S.A.

En espera de su pronta respuesta y de servirle pronto, quedo de usted.

Guatemala, octubre 27 de 2014.

Señor Decano
Facultad de Arquitectura
Universidad de San Carlos de Guatemala
Arq. Carlos Valladares Cerezo
Presente.

Señor Decano:

Atentamente, hago de su conocimiento que con base en el requerimiento de la estudiante de la Escuela de Diseño Gráfico - Facultad de Arquitectura: **ARLEN NATALÍ BALDIZÓN OLLAS**, Carné universitario **2005 11372**, realicé la Revisión de Estilo de su proyecto de graduación titulado: **DISEÑO DEL MANUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MIXCO**, previamente a conferírsele el título de Licenciada en **DISEÑO GRÁFICO, CON ÉNFASIS EN EDITORIAL DIDÁCTICO INTERACTIVO**.

Y, habiéndosele efectuado al trabajo referido, las adecuaciones y correcciones que se consideraron pertinentes en el campo lingüístico, considero que el proyecto de graduación que se presenta, cumple con la calidad técnica y científica requerida, por lo que recomiendo darle continuidad a los trámites correspondientes, antes de que se realice la impresión de dicho documento de investigación.

Al agradecer la atención que se sirva brindar a la presente, me suscribo respetuosamente,



Lic. Maricella Saravia
Colegiada 10804

Lic. Maricella Saravia de Ramírez
Colegiada 10,804

Maricella Saravia de Ramírez
Licenciada en la Enseñanza del Idioma Español y de la Literatura
Especialidad en corrección de textos científicos universitarios

Teléfonos: **3122 6600** - 5828 7092 y 2232 9859 - maricellasaravia@hotmail.com

“DISEÑO DEL MANUAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO DE MIXCO”

Proyecto de Graduación desarrollado por:



Arlen Natalí Bairdizón Ollas

Asesorado por:



Lic. Marco Morales
ASESOR METODOLÓGICO
Colegiado No. G-127



Licda. Erika Grajeda
ASESOR GRAFICO
Colegiado No. G-03



Licda. Elizabeth Florian
TERCER ASESOR
Colegiado No. 3895

Imprímase
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



**Facultad de
Arquitectura**
Universidad de San Carlos de Guatemala